



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

# PROYECTO DE PRESUPUESTO | 2013



MENSAJE

NEUQUÉN, de Noviembre de 2012.-

NOTA N° \_\_\_\_\_.-

**A la Señora Presidente**  
**de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén**  
**Dra. Ana Pechen**  
**S        /        D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a los miembros de esa Honorable Legislatura, con el objeto de remitir para vuestra consideración, tratamiento y posterior aprobación, el **Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio 2013** con su correspondiente articulado, planillas anexas al mismo e información complementaria.

El envío del presente Proyecto de Ley se realiza sobre la base de lo establecido por el artículo 189, inciso 8, de la CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, referido a la atribución del PODER LEGISLATIVO de sancionar anualmente el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial de gastos y cálculo de recursos y de acuerdo al artículo 214, inciso 8, de la citada Constitución que establece que el PODER EJECUTIVO deberá enviar el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial del siguiente ejercicio.

En el presente Mensaje de remisión se señala suscintamente el contexto económico a nivel provincial, en el cual se inserta este Proyecto de Presupuesto, las políticas presupuestarias y las características del presupuesto provincial, analizando tanto sus recursos como sus gastos desde el punto de vista económico y el destino por finalidad y función de las erogaciones.

Por último, y tal cual se viene reiterando año tras año, las autoridades y funcionarios del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se encuentran a disposición de los señores legisladores para responder las consultas que se planteen en relación al Proyecto que se propone.

Por todo lo expuesto, es que solicito a la Señora Presidente de la Honorable Legislatura Provincial le asigne un tratamiento preferencial al proyecto presentado, a los efectos de contar con la indispensable herramienta de política fiscal que constituye la Ley de Presupuesto.

Sin otro particular, saludo a Usted y por su intermedio a los señores legisladores con la más distinguida de las consideraciones.-

## ÍNDICE

- 1. El contexto Económico.**
  - 1.1. Escenario Internacional.
  - 1.2. Escenario Nacional.
  - 1.3. Escenario Provincial.
- 2. Ejecución presupuestaria a Septiembre de 2012.**
- 3. El Presupuesto Provincial para el año 2013.**
  - 3.1. Los Grandes Números del Presupuesto 2013.
  - 3.2. El Proyecto de Presupuesto 2013 desde una perspectiva de las cuentas públicas provinciales.
- 4. Los recursos en el Presupuesto.**
  - 4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.
  - 4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.
  - 4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.
  - 4.4. Resto de los Recursos Provinciales.
- 5. Gasto Público Provincial.**
  - 5.1. Evolución del Gasto Público Provincial.
  - 5.2. Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.
  - 5.3. Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.
- 6. El Financiamiento en el Presupuesto 2013.**
- 7. Deuda Pública Provincial en el Presupuesto 2013**
  - 7.1. Uso del Crédito.
  - 7.2. Servicio de la Deuda Pública.
- 8. El Gasto Tributario en el año 2013.**
- 9. Presupuesto Provincial Plurianual.**
- 10. El Presupuesto como herramienta de gestión: Hacia un presupuesto orientado a Resultados**

## 1. El contexto económico

### 1.1 Escenario internacional

Las perspectivas para el escenario global hacia el año 2013 sugieren una moderada recuperación económica, luego de las tasas relativamente bajas de crecimiento experimentadas en el mundo durante el año 2012.

Estas expectativas de crecimiento moderado para el próximo año se enmarcan en la incertidumbre por la posible profundización de la crisis en Europa, la sustentabilidad de la economía de Estados Unidos y la desaceleración de la actividad en China. El debilitamiento del ritmo de crecimiento en las economías desarrolladas y sus propias dificultades internas, han afectado el ritmo de actividad de las economías emergentes. Según un reciente informe del Fondo Monetario Internacional, las perspectivas de crecimiento para distintas regiones del mundo son las siguientes:

#### PBI real. Variación porcentual anual

Año 2011, 2012 y 2013

Región	PBI real		
	2011	2012	2013
<b>Economía Mundial</b>	<b>3,8</b>	<b>3,3</b>	<b>3,6</b>
<b>Economías Desarrolladas</b>	<b>1,6</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>
Estados Unidos	1,8	2,2	2,1
Zona Euro	1,4	-0,4	0,2
Alemania	3,1	0,9	0,9
Francia	1,7	0,1	0,4
Italia	0,4	-2,3	-0,7
España	0,4	-1,5	-1,3
<b>Economías Emergentes</b>	<b>6,2</b>	<b>5,3</b>	<b>5,6</b>
China	9,2	7,8	8,2
India	6,8	4,9	6,0
América Latina y Caribe	4,5	3,2	3,9
Brasil	2,7	1,5	4,0

*Fuente: Perspectivas de la Economía Mundial (Octubre 2012). Fondo Monetario Internacional*

El pronóstico para el cierre de 2012 es de un crecimiento de 1,3% para las economías desarrolladas (1,6% fue en el año anterior) y 5,3% para economías emergentes (mientras que en 2011 había sido del 6,2%).

Las fuerzas que ralentizan el crecimiento en las economías desarrolladas son principalmente la generalización de políticas fiscales austeras en búsqueda de ajustes presupuestarios y un sistema financiero aún debilitado.

Las perspectivas para la zona euro en cuanto a su recuperación, siguen siendo muy conservadoras (en 2012 se proyecta una caída del -0,4% en producto y un crecimiento del 0,2% para 2013). La incertidumbre se centra en la capacidad de las economías periféricas europeas de completar los procesos de ajustes requeridos. Aprendida la lección con el inicio de esta crisis europea, se requiere un mayor respaldo político de las autoridades de los países de la zona euro a favor de la convergencia de soberanía que implica una unión monetaria más completa, y por otro lado, se estarían ensayando sistemas de garantías para el estímulo del mercado financiero.

La situación delicada en España e Italia, respecto a la caída de producto en 2012 (-1,5% y -2,3% respectivamente) y los continuos aumentos en los niveles de desempleo comienzan a preocupar respecto del posible contagio a las economías más grandes. En este sentido, los países más fuertes, como Alemania y Francia, experimentan una merma en el crecimiento para este año (0,9% y 0,1% en 2012, mientras que fue del 3,1% y 1,7% en 2011, respectivamente) y retrasan aún más la recuperación de confianza y la repatriación de capitales.

Estados Unidos mantiene una modesta recuperación, el empleo no logra repuntar y el consumo no toma impulso. Las perspectivas presupuestarias para el 2013 son inciertas, por los posibles cambios impositivos y reajustes del gasto que se producirán con la nueva presidencia de Barack Obama. Así, se proyecta un crecimiento del producto del 2,1% en el próximo año (versus 2,2% en 2012). Aunque a niveles deprimidos, se estabiliza el mercado inmobiliario norteamericano y el crédito privado lentamente comienza a expandirse.

La actividad en China se ha moderado aún más debido al endurecimiento de las condiciones crediticias (en respuesta al riesgo de una burbuja inmobiliaria), una política de inversión pública más ceñida pero sostenible y un debilitamiento de la demanda externa (caída del consumo internacional). Esta desaceleración china (se proyecta crecimiento 7,8% en 2012, mientras que en el año anterior fue de 9,2%) afecta a la actividad en el resto de Asia -dado el fortalecimiento de vinculación en la región en la última década- y a las economías exportadoras de alimentos.

El crecimiento del producto real también se desacelera en América Latina y Caribe a un 3,2% proyectado en 2012 (mientras que en el año anterior fue de 4,5%), en gran parte porque en Brasil se sintió el impacto de la aplicación de políticas previas más restrictivas para contener presiones inflacionarias,

sumándose al peso de los factores externos. En este contexto, Brasil proyecta un crecimiento del 1,5% en 2012 (contra el 2,7% del año anterior), mientras que para 2013 se recuperaría, y crecería en el orden del 4%, potenciado por un gran dinamismo del mercado interno, un sector exportador competitivo (contenido el factor inflacionario y con un tipo de cambio del real brasileño adecuado) y un gran potencial energético (aumento de reservas y producción de petróleo en Presal).

El repunte de la actividad proyectada para 2013 en las economías demandantes de materias primas de la región, permite avizorar un nuevo impulso a la actividad exportadora y torna las perspectivas de crecimiento del producto de América Latina y Caribe relativamente optimistas, a una tasa del 3,9% en el año entrante.

La economía mundial sigue siendo altamente vulnerable a nuevos shocks financieros, y dependerá de cada economía y sus políticas anticíclicas, el grado de robustez o fragilidad que presenten ante estos eventos. América Latina parece no ser amenazada directamente por estos shocks (si por la vía de caída en demanda y precios de commodities) y su crecimiento estaría repuntando en este 2013.

## **1.2 Escenario nacional**

La economía argentina experimentó una fuerte recuperación de la crisis del año 2009, volviendo a crecer a tasas comparables al período pre – crisis en 2010 y 2011. En efecto, luego del escaso crecimiento de 2009 (0,9%) se registraron tasas de crecimiento reales del PBI del 9,2% y del 8,9%, en 2010 y 2011.

El crecimiento de la actividad económica se tornó más lento durante el año 2012, estimándose un crecimiento real para el año de 3,4%, en una visión relativamente optimista, cuestionada por la mayoría de los analistas privados, que estiman tasas de crecimiento anuales algo menores.

Con una caída en el nivel de las Exportaciones y un desempeño muy modesto de la Inversión –ambos en términos reales-, la dinámica económica durante 2012 pasó a estar apuntalada básicamente en el Consumo.

En el país se ha dado un debate acerca del rol que han tenido en esta evolución el contexto internacional y las políticas internas, debate que no puede considerarse zanjado a la fecha.

Esto ocurrió como consecuencia de algunos síntomas de ralentización de la actividad económica nacional, que emergieron durante el primer semestre del

año 2012 y que afectaron de manera importante las transferencias automáticas de recursos de origen nacional a las Provincias, basadas en impuestos nacionales muy vinculados a la actividad económica. El tercer trimestre evidenció una mejora en este sentido y, si bien se detecta una dosis de incertidumbre en las proyecciones, todo pareciera indicar que hacia fin de año se afirma la actividad económica, alejándose las probabilidades de una recesión.

Lo cierto es que el mundo creció más lentamente durante 2012 –como se señaló en la sección precedente- con una Europa en problemas que arrojaría una tasa de crecimiento real conjunta negativa, Estados Unidos creciendo a apenas algo más que el modesto ritmo de 2011, China e India manteniendo tasas de crecimiento relativamente altas pero bastante menores que ese año y –fundamental para la Argentina- Brasil con un crecimiento sumamente atenuado, del orden de 1,5%.

Hay un relativo consenso acerca de que la economía mundial presentará un moderado repunte durante 2013, con Europa dejando de decrecer, Estados Unidos manteniendo sus actuales y modestos niveles de crecimiento, y los países emergentes recuperando algo de su mayor dinámica económica, en general sin alcanzar los niveles de crecimiento del 2011.

Particularmente relevante para la Argentina resulta que los pronósticos coinciden en prever una mejora importante de la actividad económica brasileña, que dado el peso que tiene en el intercambio comercial argentino, ayudaría a que nuestro país acelere su ritmo de crecimiento, sin llegar a los altos valores del año 2011.

De este modo se proyecta para el año 2013 una tasa de crecimiento del PBI nacional del 18,0% -en términos nominales- compuesta por un crecimiento de la actividad económica real del 4,4%, y un crecimiento de los precios implícitos en el PBI del 13,0%.

Esta evolución se lograría en función de un mayor dinamismo de las Exportaciones y de la Inversión, que crecerían en términos reales 9,5% y 7,4% respectivamente, mientras que el Consumo acompañaría el crecimiento general creciendo un 4,3%.

Las principales variables de proyección se exponen a continuación y son las utilizadas para la elaboración del Proyecto de Presupuesto Nacional por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, e incluidas en el documento Marco Macrofiscal. Año 2013.

## Marco Macrofiscal para el Presupuesto 2013

		2011	2012	2013
Variable	Unidad			
PIB	MM de \$	1.842,0	2.163,2	2.552,5
Crec. Nominal	%	27,7%	17,4%	18,0%
Crec. Real	%	8,9%	3,4%	4,4%
Crec. Precios Implícitos	%	17,3%	13,6%	13,0%
Tipo de cambio (prom.)	\$/U\$	4,13	4,53	5,10
Variación IPC (dic - dic)	%	9,5%	10,7%	10,8%

### Tasas de crecimiento nominal

Recaudación Nacional	%	31,8%	24,1%	22,7%
Impuestos Internos	%	33,3%	23,6%	22,1%
Impuestos Com Exterior	%	20,8%	14,4%	28,2%
Contribuciones a la SS	%	34,1%	30,3%	21,5%

Presión Tributaria	%	29,3%	31,0%	32,2%
--------------------	---	-------	-------	-------

### Tasas de crecimiento nominal

Recursos a Neuquén	%	34,3%	23,6%	22,8%
--------------------	---	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Marco Macrofiscal. Año 2013*  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Como puede apreciarse se espera que la recaudación de impuestos nacionales crezca por encima del crecimiento esperado del PBI nominal, con una incidencia de la continuidad de la mejora en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esto determinará un nuevo crecimiento de la Presión Tributaria nacional, que superará el 32% del PBI.

En este marco es de importancia para la Provincia la evolución proyectada de la recaudación de Impuestos Internos, que determina el volumen de las Transferencias Automáticas de origen nacional – Ley 23.548 y regímenes conexos, excluido el Fondo Federal Solidario-, que crecerá algo más del 22%. Destacan en estas proyecciones las performances esperadas para los impuestos sobre los Bienes Personales, Monotributo e IVA, cuya recaudación se espera que crezca por arriba del promedio para el conjunto de los impuestos internos.

Esta evolución de la recaudación fundamenta las proyecciones de los distintos recursos de origen nacional que fluirán hacia la Provincia del Neuquén, que en su conjunto crecerán un 22%, un poco menos que el crecimiento que se espera para 2012, en línea con un crecimiento levemente más moderado de la recaudación interna.

En síntesis, se espera una cierta recuperación del nivel de la actividad económica, sin volver a las “tasas chinas” de crecimiento que se verificaron durante la última década, con la excepción del año 2009. Hoy el país no presenta grandes niveles de capacidad instalada ociosa, y los mercados de trabajo presentan bajas tasas de desempleo, lo cual de por sí condiciona el ritmo de cualquier reactivación. A esto debe sumarse cierto interrogante acerca de la competitividad del país, dado que los actuales tipos de cambio ya no generan el estímulo que caracterizó el período posterior al abandono del régimen de convertibilidad.

Las buenas noticias vienen por la reactivación esperada de Brasil, que generará un impulso de importancia en sectores como el automotriz, y las perspectivas de las exportaciones del complejo sojero. Durante la segunda mitad del 2012, la soja ha experimentado niveles record de precios debido a importantes pérdidas de cosecha en Estados Unidos y porque la demanda china no ha cedido (frente a otros commodities donde la demanda se ha ajustado más). Estas condiciones se mantendrían en el tiempo, a lo que se suma la expectativa de una cosecha importante para la próxima campaña.

Si bien no se ha despejado completamente la incertidumbre en torno a la evolución de la actividad económica del país, los indicios de una recesión han desaparecido y predomina la visión que señala un escenario de crecimiento moderado, a la luz de los factores positivos antes reseñados.

### **1.3 Escenario provincial**

#### La actividad económica provincial

La Provincia del Neuquén se viene desarrollando en los últimos años en un escenario dual. Esta dualidad deriva de la marcada orientación de la actividad económica provincial hacia el sector de los hidrocarburos.

Mientras los indicadores de consumo y empleo muestran un nivel importante de actividad económica con posterioridad a la crisis de 2009, el Producto Bruto Geográfico Provincial (PBG) en moneda constante viene presentando tasas de crecimiento negativas desde el año 2008.

La caída en el nivel de la actividad económica real se explica totalmente por la evolución del sector hidrocarburos. El PBG provincial excluido los hidrocarburos presentó tasas de crecimiento positivas en los últimos años. Esto indica que el

arrastre de este sector sobre la actividad económica provincial no ha sido muy potente.

### Indicadores de actividad económica

Provincia del Neuquén, Región Patagónica, Total del país  
Años 2011 y 2012

Variable / Area geográfica	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
----------------------------	----------------------------	------	------	-----------------------

#### Ventas de supermercados

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Acumulado ene - ago (En miles de \$)	1.688.456	2.142.311	26,9%
Patagonia		7.128.313	9.184.272	28,8%
País		51.490.560	65.191.927	26,6%

#### Ventas de combustibles

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Acumulado ene - sep (En m <sup>3</sup> )	303.326	325.735	7,4%
Patagonia		1.427.259	1.473.613	3,2%
País		15.670.789	15.552.801	-0,8%

#### Demanda de energía

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Acumulado ene - sep (En Gwh)	1.722	1.825	6,0%
Patagonia		5.996	6.091	1,6%
País		87.764	90.736	3,4%

#### Consumo de cemento portland

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Acumulado ene - sep (En toneladas)	145.683	149.186	2,4%
Patagonia		649.627	587.431	-9,6%
País		8.410.966	7.753.662	-7,8%

#### Patentamiento de vehículos 0 km.

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Acumulado ene - oct (En Unidades)	14.640	14.929	2,0%
Patagonia		60.200	59.020	-2,0%
País		755.657	747.919	-1,0%

#### Asalariados registrados sector Privado

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	1er Trimestre (Nº de asalariados)	95.116	95.781	0,7%
Patagonia		405.299	413.404	2,0%
País		6.203.067	6.388.574	3,0%

#### Salario promedio sector privado

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	Promedio 1er semestre (En \$)	8.042	10.069	25,2%
País		5.046	6.584	30,5%

#### Tasa de desempleo

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	2do Trimestre (% de la PEA)	7,7%	5,1%	-33,8%
Patagonia		5,8%	5,4%	-6,9%
País		7,3%	7,2%	-1,4%

#### Tasa de pobreza (hogares)

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	1er semestre (% de hogares)	6,6%	3,2%	-51,5%
Patagonia		4,2%	2,8%	-33,3%
País		5,7%	4,8%	-15,8%

#### Tasa de indigencia (hogares)

	Período / unidad de medida	2011	2012	Variación 2011 - 2012
Neuquén	1er semestre (% de hogares)	2,9%	1,0%	-65,5%
Patagonia		1,8%	1,1%	-38,9%
País		2,2%	1,8%	-18,2%

#### Fuentes:

Ventas de supermercados: INDEC.

Venta de combustibles: Secretaría de Energía de la Nación.

Demanda de energía: CAMMESA.

Consumo de cemento portland: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland.

Patentamientos: Dirección Nacional de Registro de la Propiedad Automotor.

Asalariados privados - remuneración privada: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - MTEySS / SIPA.

Desempleo, pobreza, indigencia: INDEC.

De hecho, hacia mediados de 2012 la tasa de desocupación en el aglomerado Neuquén – Plottier presentó un valor muy bajo (5,1%), inferior al promedio del país (7,2%) y al del conjunto de la región patagónica (5,4%). En tanto las tasas de pobreza e indigencia presentaban los menores valores desde la crisis de salida de la convertibilidad, alcanzando a 3,2% y 1,0% de los hogares, respectivamente.

Las ventas de supermercados vienen creciendo entre un 25% y un 30% interanual en términos nominales, en línea con la evolución de este indicador a nivel nacional. Tanto la venta de combustibles como el consumo de energía eléctrica –medidos en unidades físicas- vienen creciendo por encima del promedio del país, en tanto que las ventas de cemento portland se encuentran apenas por encima de los valores del año 2011, en un contexto nacional donde este indicador está cayendo en términos interanuales. Algo parecido se verifica en lo referido a las ventas de vehículos.

Si bien no se dispone del cálculo del PBG más allá del año 2010, estimaciones preliminares para 2011 indican que se verificó una caída en esta variable en moneda constante, y todo indica que esta tendencia se prolongará en 2012.

La explicación de estos indicadores contrastantes radica en la evolución de la actividad hidrocarburífera –que se analiza en la sección siguiente- con un impacto muy fuerte sobre el conjunto del Producto provincial, ya que la misma involucraba a la mitad del PBG en 2007 –tanto a valores corrientes como en moneda constante- , valores que rondarían en la actualidad el 45% en moneda corriente, y algo menos del 40% en moneda constante (precios de 2004).

Dada la magnitud del sector hidrocarburos en la conformación del PBG provincial, resulta verdaderamente llamativo el escaso arrastre que evidenció en los últimos años sobre el conjunto de la actividad económica de la Provincia, que arroja valores positivos prácticamente en todas las variables disponibles.

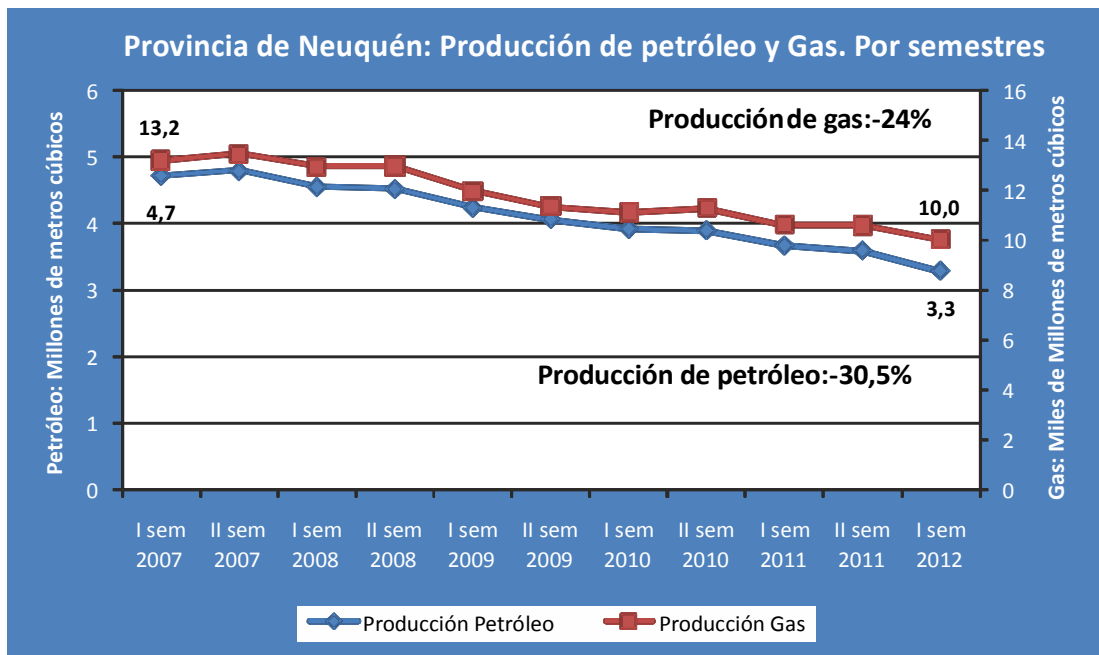
Como además de ser la principal actividad económica provincial el sector hidrocarburos explica buena parte de los ingresos del sector público provincial, es relevante profundizar en el análisis de su evolución reciente.

### Los hidrocarburos

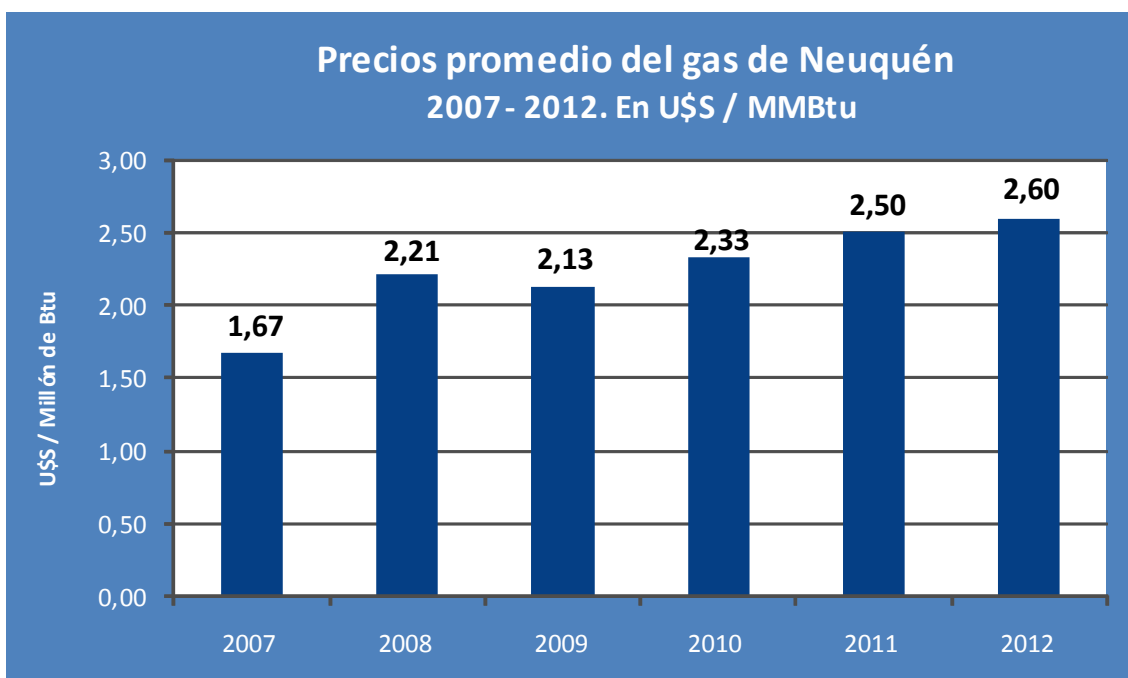
La Provincia del Neuquén exhibe producciones declinantes, tanto en lo referido al petróleo como al gas.

Entre el primer semestre de 2007 y el primero de 2012 se verificó una caída de los volúmenes extraídos de petróleo superior al 30%, en tanto que la

producción de gas se redujo en un 24%. En ambos casos se trata de un proceso continuo, en virtud del cual las producciones diarias vienen cayendo persistentemente.



La reducción en los volúmenes producidos de hidrocarburos refleja la madurez de los yacimientos provinciales, en un contexto de precios –básicamente del gas- que no han generado los estímulos para una mayor inversión en exploración.

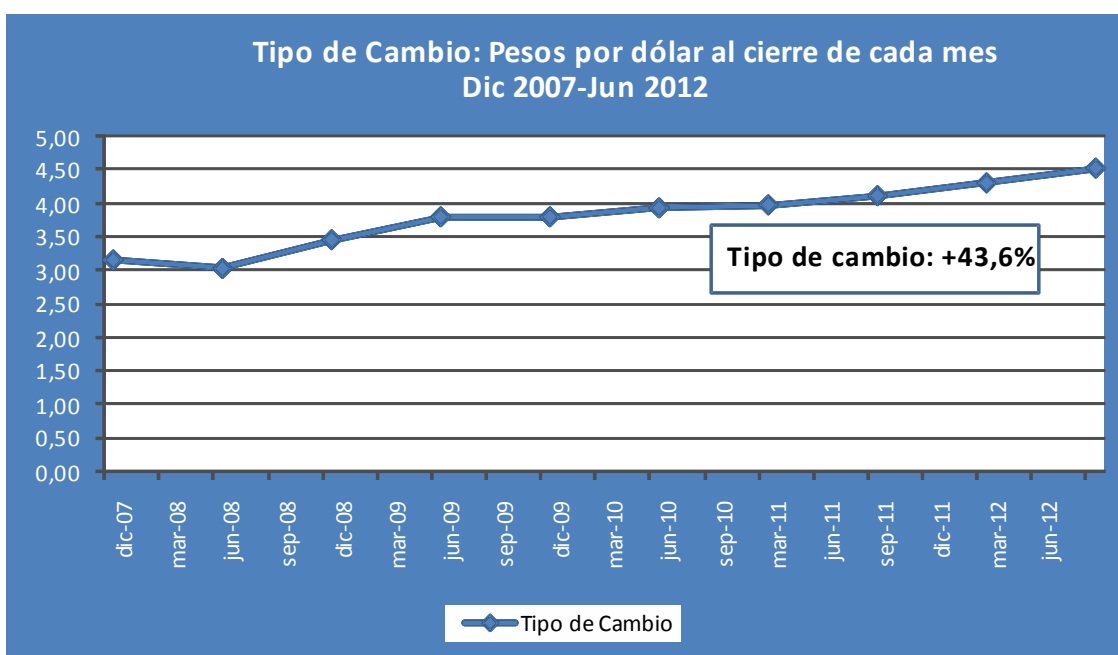


Los precios promedio obtenidos por el gas neuquino crecieron apenas algo más del 50% en los últimos 5 años. Este valor no guarda relación prácticamente con ninguna variable relevante, ya que en el mismo período el salario promedio del sector privado en la Provincia se incrementó en más de un 250%, el tamaño del presupuesto provincial casi se multiplicó por tres (crecimiento del 183%) y el gasto en personal del estado provincial se multiplicó por cuatro (crecimiento del 300%).

El panorama adverso para la actividad se completa con una evolución del tipo de cambio también muy moderada, que determinó una evolución atenuada de las regalías petrolíferas, ya que su precio de venta local –y los Valores en Boca de Pozo que se reconocen a los fines del cálculo de las Regalías- dependen del precio internacional (WTI) y del tipo de cambio.

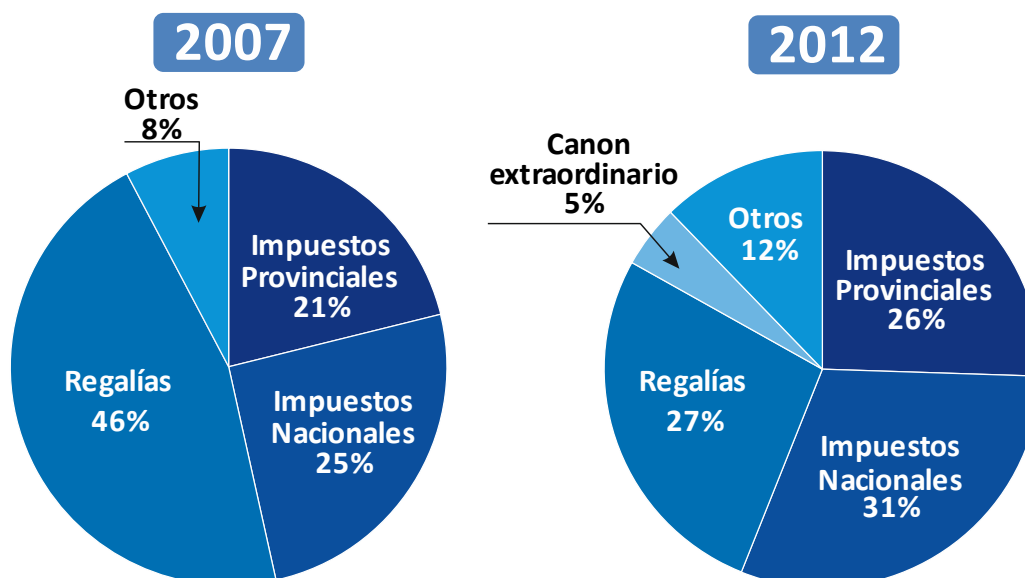
De modo que a un fenómeno natural –la madurez de los yacimientos de petróleo y gas en territorio provincial- se sumó un fenómeno netamente económico –los precios relativos de los hidrocarburos- para generar un escenario adverso para la actividad, que impactó negativamente y con mucha fuerza en el PBG provincial y –como veremos a continuación- en el esquema presupuestario neuquino.

El tema precios de los hidrocarburos es central, dado que no sólo tiene un impacto inmediato, en términos de menores ingresos regionales y, en particular, menores recursos públicos, sino que también tiene un impacto mediato, en términos de falta de incentivos a la actividad de exploración y, por tanto, caída de los volúmenes y horizontes de reservas.



## Cambios drásticos en la estructura del financiamiento provincial

La situación descrita respecto de la actividad hidrocarburífera en la Provincia tuvo un correlato, durante los últimos años, en un drástico cambio en la estructura del financiamiento provincial. La “canasta” de recursos provinciales, tiene la particularidad de estar fuertemente determinada por los ingresos derivados directamente de la actividad hidrocarburífera. A continuación se presenta la evolución de la composición de los Recursos Corrientes provinciales entre 2007 y 2012:



Hacia 2007 un 46% de los recursos corrientes provinciales provenían de las regalías, en tanto que para 2012 se proyecta una participación de estos recursos del orden del 27%, apenas atenuada por los nuevos ingresos derivados del Canon Extraordinario de producción, un incremento del 25% en los pagos de regalías acordado en el marco de las prórrogas de los períodos de concesión de los yacimientos de petróleo y gas autorizados por la Ley 2615.

Durante los últimos años se dio de manera permanente una evolución de los ingresos por regalías a tasas muy por debajo de las del resto de los recursos provinciales. Dada la magnitud de las regalías en el esquema presupuestario provincial, esto determinó un crecimiento muy amortiguado del conjunto de los recursos provinciales.

En el período 2007 – 2011 mientras los recursos de origen tributario crecieron en un 155% a valores nominales, superando la tasa de crecimiento del gasto corriente, las regalías solo crecieron un 37%. Esto determinó que el conjunto de los recursos corrientes creciera solo en un 118%, muy por debajo de la evolución del gasto corriente. Esta situación se mantiene en 2012.

## El problema estructural de la Provincia del Neuquén

Recursos y Gastos Corrientes. En millones de pesos

	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Est	Crec 2007 - 2011	Crec 2012
Impuestos Provinciales	786,5	978,6	985,1	1.386,8	2.004,4	2.492,4	155%	24%
Impuestos Nacionales	947,1	1.226,2	1.333,9	1.796,2	2.412,9	2.982,1	155%	24%
Regalías	1.704,7	1.867,9	1.892,4	2.052,2	2.340,7	2.648,2	37%	13%
Otros recursos corrientes	287,0	337,8	517,3	1.335,3	1.356,7	1.593,5	373%	17%
<b>Recursos corrientes*</b>	<b>3.725,4</b>	<b>4.410,5</b>	<b>4.728,6</b>	<b>6.570,5</b>	<b>8.114,7</b>	<b>9.716,2</b>	<b>118%</b>	<b>20%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>3.175,1</b>	<b>4.243,9</b>	<b>4.952,2</b>	<b>6.150,8</b>	<b>8.037,7</b>	<b>10.024,0</b>	<b>153%</b>	<b>25%</b>

\* No incluyen Pago Inicial por prórroga de los plazos de concesión de yacimientos de petróleo y gas (recursos afectados a gastos de capital)

Relación Regalías / Recursos Corrientes	45,8%	42,4%	40,0%	31,2%	28,8%	27,3%
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------

La problemática se fue agravando por el hecho de que las discusiones salariales rápidamente se nacionalizan (docentes, Poder Judicial, etc.) y los acuerdos salariales reflejan esquemas presupuestarios basados en recursos de origen tributario. En este sentido nuestra provincia viene soportando una presión muy particular sobre su esquema presupuestario, diferente del que experimentan el resto de las Provincias argentinas.

Lo acontecido en 2012 es una muestra cabal de este argumento. Durante el corriente año la recomposición salarial a los empleados públicos tuvo una revisión –hacia inicios del año- que consistió en un incremento salarial del 17%, que permitió el normal inicio del ciclo lectivo y un ambiente de relativa paz social.

Hacia mediados de año, el gobierno se sentó en la mesa salarial con los representantes de los empleados públicos pero sostuvo la postura de que era imposible una recomposición adicional, dada la perspectiva de evolución de los recursos. Finalmente, haciendo un gran esfuerzo, se acordó un incremento salarial a pagar en los meses de noviembre y diciembre de este año de \$480 por mes para el conjunto de los agentes públicos, no remunerativo y no bonificable, a incorporar con carácter remunerativo a partir de enero de 2013, a cambio de no renegociar salarios hasta mediados del año próximo. Esta oferta fue necesaria para mantener la convivencia en el sector público provincial, y aparece luego de cuatro meses de arduas negociaciones.

Los incrementos acordados resultaron en un ajuste salarial moderado. Sin embargo, el impacto de estos incrementos, más el “arrastre” de los aumentos otorgados durante el año 2011 determinaron una evolución del gasto corriente superior a la del conjunto de los recursos corrientes.

El presupuesto provincial se encuentra entonces sometido a una importante tensión, derivada de la evolución del sector hidrocarburos y su impacto sobre el esquema de financiamiento público.

Si bien el impacto sobre la actividad económica provincial extra – sector no fue de gran significación –como evidencian los indicadores de actividad económica reseñados previamente-, si lo fue sobre los recursos públicos, generando un relevante cambio en la estructura del financiamiento provincial. Considérese que de no haber mediado la caída en los volúmenes de producción –entre un 25% y un 30% en los últimos 5 años- la Provincia contaría con unos \$800 millones adicionales de recursos por año, aún con precios relativos atrasados para los hidrocarburos.

En este contexto la Provincia desarrolló un importante esfuerzo en materia de recaudación de impuestos provinciales. Haber logrado sostener tasas de crecimiento de la recaudación provincial similares a las de recursos de origen nacional, en una Provincia donde la actividad hidrocarburífera tiene un rol determinante para el conjunto de la actividad económica, implicó efectuar dos reformas tributarias de importancia –una en 2009, otra en 2012-, que afectaron básicamente al impuesto sobre los Ingresos Brutos, que es la principal fuente de recursos tributarios provinciales. Estas reformas implicaron un crecimiento relevante de la presión tributaria provincial sobre nuestra población.

Mientras en 2007 las regalías más que duplicaban a la recaudación provincial por impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos -considerados conjuntamente-, en 2012 apenas los superaron, y en 2013 se espera que la recaudación de impuestos provinciales supere a los ingresos por regalías.

### Perspectivas provinciales

La Provincia enfrenta una situación verdaderamente compleja, desde lo presupuestario y desde lo financiero, derivada en buena medida de la dinámica del sector hidrocarburos y su impacto en el esquema de financiamiento provincial.

El rumbo de la política energética seguido en los últimos años está en plena revisión. La decisión de recuperar el control público sobre YPF, y marchar hacia el autoabastecimiento en materia de hidrocarburos, implicará necesariamente una importante dinamización de la producción argentina, que tendrá a Neuquén como un actor de central importancia.

Actualmente la Cuenca Neuquina aporta algo más del 22% de las reservas comprobadas de petróleo del país y un 44% de las de gas; durante 2011 produjo el 22% del petróleo argentino y el 47% del gas natural.

Más allá de esta información referida a los denominados hidrocarburos “convencionales”, los hallazgos recientes en materia de hidrocarburos “no convencionales” –shale gas, shale oil, tight gas- en territorio provincial, indican que Neuquén será por mucho tiempo un abastecedor de hidrocarburos para todo el país, y así lo recogen las primeras definiciones de la nueva YPF que incluye la explotación de hidrocarburos no convencionales en su agenda inmediata.

La Provincia de Neuquén tiene un vínculo muy fuerte con YPF. Las reservas de hidrocarburos convencionales que detenta la empresa se encuentran en buena medida en nuestra Provincia: de allí que Neuquén sea la Provincia poseedora de una mayor participación en el capital accionario de la misma, como resultado del reciente proceso de expropiación. Además los yacimientos no convencionales de Vaca Muerta –el mayor hallazgo de hidrocarburos no convencionales del país, y uno de los mayores del mundo- están en territorio provincial, siendo YPF la empresa operadora.

Indudablemente la dinamización de la actividad pasará en buena medida por nuestra Provincia y traerá un alivio a las finanzas provinciales, aunque estos cambios llevarán un tiempo.

En este sentido el año 2013 puede considerarse un año de transición, en el cual la nueva política energética tendrá mayor impacto en materia de inversión, que en términos de recursos públicos adicionales. No obstante que las proyecciones incluidas en este Proyecto de Presupuesto indican que se mantendría una caída en los volúmenes de producción de hidrocarburos, se espera una cierta mejora en los precios del gas.

El anuncio efectuado en agosto pasado de un incremento de los valores del gas con destino a GNC –que afectan una porción menor del gas producido en territorio provincial-, y el más reciente referido a una suba sustancial de los valores en boca de pozo para las nuevas producciones, inician un camino claro hacia la mayor actividad del sector, con el objetivo de sustituir importaciones con costos que multiplican varias veces los valores reconocidos a la producción argentina.

Estas señales tardarán un cierto tiempo en concretarse en más producción y mejores precios -y por tanto en mayores recursos públicos-, pero constituyen un indicio de que hay una decisión firme en la dirección del autoabastecimiento, la viabilidad del plan de inversiones diseñado por YPF, y la explotación de los

yacimientos no convencionales, que multiplicarán las reservas y la oferta neuquina de gas, que actualmente es la base de la matriz energética argentina.

De todas maneras, este Proyecto se confeccionó sobre la base de que 2013 será un año más de pérdida de importancia relativa de los recursos derivados de las regalías. Los recursos de origen tributario seguirán ganando peso en la estructura de financiamiento de la Provincia, aunque se espera que esta tendencia se revierta claramente en 2014, cuando comiencen a percibirse los resultados de las nuevas señales de precios.

## 2. Ejecución presupuestaria a septiembre de 2012

Durante los primeros nueve meses de 2012 la Administración Pública Provincial registró un Superávit Corriente (Resultado Económico) de \$273,6 millones, un 40% menor que durante el mismo período del año 2011.

### Administración Pública Provincial

#### Ejecución de Recursos y Gastos. Acumulada a Septiembre de 2011 y 2012

En millones de pesos

Concepto	Septiembre	
	2011	2012
<b>Ingresos Corrientes</b>	5.835,4	7.270,8
Tributarios	3.161,8	4.013,5
No Tributarios	2.068,6	2.584,5
Venta de Bienes y SS de la Ad. Pública	280,2	326,9
Renta de la Propiedad	36,7	35,1
Transferencias Corrientes	288,1	310,8
<b>Gastos Corrientes</b>	5.376,3	6.997,1
Gastos de Consumo	4.178,7	5.576,9
Intereses y Gtos de la Deuda	101,7	108,1
Transferencias Corrientes	1.095,9	1.312,1
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>459,1</b>	<b>273,6</b>
<b>Ingresos de Capital</b>	178,8	236,0
Recursos Propios de Capital	11,0	14,0
Transferencias de Capital	161,1	205,8
Disminución de la Inversión Financiera	6,7	16,2
<b>Gastos de Capital</b>	535,4	811,1
Inversión Real Directa	281,9	354,5
Transferencias de Capital	133,8	142,6
Inversión financiera	119,6	314,0
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.014,2</b>	<b>7.506,7</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>5.911,7</b>	<b>7.808,2</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>102,5</b>	<b>-301,5</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia del Neuquén.

Este resultado respondió a que entre el cierre del tercer trimestre de 2011 y el mismo cierre de 2012 los Recursos Corrientes crecieron un 25%, mientras que los Gastos Corrientes lo hicieron en un 30%, achicando de este modo la diferencia entre los mismos.

Los Recursos Tributarios se incrementaron un 27% entre períodos, con un importante crecimiento de la recaudación de impuestos provinciales (33%) y una evolución más amortiguada de las transferencias nacionales (22%).

En tanto que los Recursos de origen no Tributario crecieron en un 25%. Este crecimiento se compone de un crecimiento muy atenuado de los ingresos por regalías entre períodos (16%) que resulta compensado por una evolución relativamente favorable de otros recursos no tributarios, fundamentalmente derivados de la suscripción del acuerdo de prórroga de los plazos de concesión de yacimientos con la firma Chevron – San Jorge, en el marco de la Ley 2615, que fue suscripto en diciembre de 2011 y generó ingresos extraordinarios por Pago Inicial y un mayor flujo de recursos en concepto de Canon Extraordinario de producción. Debe tenerse en cuenta que esta compensación de regalías con otros recursos no tributarios debe matizarse porque buena parte de estos estuvieron afectados a gastos de capital, siendo imposible su aplicación a sostener gastos corrientes.

La evolución de los Gastos Corrientes se explica por un significativo incremento de los gastos de consumo (+33%), impulsados por un crecimiento de la partida Personal Superior al 37%. Este nivel de aumento del gasto en personal se explica por varios componentes: por una parte durante 2011 se otorgaron importantes incrementos salariales que impactaron a partir de mayo, lo que implica que no juegan plenamente en la ejecución a septiembre de ese año y sí lo hacen en la del año 2012; sobre esto debe computarse el incremento de carácter general otorgado entre fines de 2011 y primeros meses de 2012 –que rondó un 17%- prácticamente al conjunto de los escalafones públicos; y a esto debe adicionarse los componentes automáticos de crecimiento de la masa salarial y la incorporación de vacantes en 2012. En definitiva, en el acumulado a septiembre de cada año en 2012 se habían erogado \$1.276 millones más en la partida Personal que en el año 2011.

De este modo se dio un deterioro de las cuentas corrientes del estado provincial, con un Resultado Económico que se redujo en unos \$185 millones entre los dos períodos.

Los Recursos de Capital presentaron una evolución relativamente favorable entre años pero, además de su escasa significación, se trata de recursos afectados a cubrir Gastos de Capital.

El Gasto de Capital ascendía a \$811 millones a septiembre de 2012, con un crecimiento algo superior al 50% respecto del acumulado a septiembre del año anterior. Este crecimiento se explicó por un mayor nivel de ejecución de obra pública provincial. La Inversión Real Directa creció un 26% entre períodos con menores erogaciones en equipamiento (-17%) y una mayor ejecución de obras

(+40%). Las Transferencias de Capital crecieron muy moderadamente, en tanto que la Inversión Financiera presentó un crecimiento importante (162%) motorizado por una importante cantidad de Aportes Reintegrables a Municipios otorgados en el marco de los convenios suscriptos oportunamente entre éstos y el Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia. La gran mayoría de estos aportes fueron reconvertidos en el mes de octubre en No Reintegrables, en función del grado de cumplimiento de los compromisos oportunamente asumidos en los citados convenios.

De esta manera a fin del tercer trimestre del año 2012 la Administración Provincial exhibió un Resultado Financiero negativo de -\$301,5 millones, revirtiendo el resultado positivo de \$102,5 millones verificado en igual período del año 2011.

### **3. El presupuesto provincial para el año 2013**

El presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Provincial constituye una herramienta necesaria para establecer prioridades y evaluar la consecución de los objetivos propuestos. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, siendo necesario no sólo para el gobierno provincial sino para el resto de los agentes económicos.

Para el ejercicio fiscal 2013, las prioridades en las políticas públicas estarán direccionadas en el mantenimiento de las condiciones necesarias para que el logro del desarrollo económico sea con inclusión social y para aminorar cualquier factor externo que obstaculice el crecimiento económico de la Provincia.

De esta manera, se reforzará la continuidad y profundización de las políticas vigentes durante los últimos cinco años, caracterizadas básicamente por el crecimiento de la actividad económica, acompañada de una oferta de servicios públicos orientada básicamente a la educación, la salud, la seguridad, el desarrollo social inclusivo y la inversión en infraestructura social básica.

En este contexto, se considera necesario **profundizar** las medidas que vienen siendo impulsadas por el Gobierno Provincial, fundadas en pilares tales como el logro de una mayor recaudación fiscal; la generación de una mayor y mejor inversión pública en infraestructura económica y social y, en general, el fortalecimiento de la actividad productiva fuera del Estado para generar más y mejores oportunidades laborales para todos los neuquinos.

Durante 2013 se prevé acentuar la orientación del Gasto Público provincial hacia los Servicios Sociales, que pasa de representar un 50% del gasto total en el Presupuesto 2012 a un 52% en el proyecto para el año 2013.

Dentro de estos destaca la asignación presupuestaria al Servicio Educativo, que está próximo a representar un 30% del Gasto Público total.

También gana participación en la composición del Gasto provincial el destinado a la Finalidad Administración Gubernamental, que pasa de representar un 24% en 2012 a un 26% en 2013, motorizada por el aumento de la función Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento), que explica más de dos tercios del crecimiento previsto entre ambos presupuestos.

A continuación se describen los grandes números del Presupuesto Público Provincial para el ejercicio fiscal 2013.

### **3.1. Los Grandes Números del Presupuesto 2013.**

Dados los supuestos macroeconómicos con los que se trabajó en el Proyecto de Presupuesto Provincial, esto es considerando las Pautas Macrofiscales 2013 del Presupuesto Nacional, las proyecciones acerca del sector hidrocarburífero y las definiciones de políticas locales; se exponen brevemente los principales números del Proyecto de Presupuesto 2013, con el fin de tener una idea general del comportamiento y la evolución de las principales partidas de recursos, gastos y el resultado fiscal de la Administración Pública Provincial para el próximo año.

Se espera que los ingresos totales asciendan a \$12.066,6 millones, de los cuales \$11.515,0 millones son recursos corrientes y \$551,7 millones son recursos de capital.

El gasto total previsto, alcanza la suma de \$12.917,3 millones, de los cuales \$11.339,0 millones se destinarán a cubrir gastos corrientes mientras que los gastos de capital totalizarán la suma de \$1.578,3 millones.

En función de esas magnitudes monetarias de recursos y gastos se tiene que:

- ✓ El Resultado Económico previsto para el 2013, arrojaría un ahorro o superávit corriente de \$176,0 millones. Este surge de la diferencia entre los recursos corrientes previstos y los gastos corrientes estimados.

- ✓ El Resultado Financiero será deficitario en \$850,6 millones, porque el total de gastos supera en un 7,0 % al total de recursos.
- ✓ Financiamiento Neto: para financiar dicho déficit se recurrirá a diversas Fuentes Financieras, las cuales totalizan \$1.391,1 millones entre las cuales se encuentra el Uso de Resultados Acumulados por \$335,1 millones, mientras que el endeudamiento público dado por la colocación de títulos públicos es de \$827,0 millones, otros préstamos por \$150,9 millones y las Contribuciones Figurativas que ascienden a \$56,7 millones. Las Aplicaciones Financieras totalizan \$540,5 millones, siendo la amortización de deuda el concepto más importante, que asciende a \$385,4 millones. De esta manera resulta un Financiamiento Neto de \$850,6 millones, que equilibra el Resultado Financiero previsto.

#### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

<b>ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL</b>	
<b>Esquema Sintético Ahorro Inversión- Financiamiento</b>	
<b>PRESUPUESTO 2013</b>	
En millones de \$	
CONCEPTO	TOTAL
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.515,0</b>
<b>. Tributarios</b>	<b>6.920,0</b>
- De origen provincial	3.256,9
- De origen nacional	3.663,1
<b>. No Tributarios</b>	<b>3.624,4</b>
. Tasas, Dchos y otros	730,0
. Regalías	2.894,5
. <u>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</u>	0,2
. <u>Ingresos de Operación</u>	537,9
. <u>Rentas de la Propiedad</u>	7,1
. <u>Trasferencias Corrientes</u>	425,4
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11.338,9</b>
<b>. Gastos de Consumo</b>	<b>9.092,5</b>
- Personal	7.449,9
- Bienes de consumo	714,1
- Servicios no personales	928,5
. <u>Intereses y Gastos de la Deuda</u>	198,9
. <u>Prestaciones de la Seguridad Social</u>	0,0
. <u>Transferencias Corrientes</u>	2.047,6
<b>RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>176,0</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>551,7</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.578,3</b>
. <u>Inversión Real Directa</u>	867,2
. <u>Transferencias de Capital</u>	304,0
. <u>Inversión Financiera</u>	407,1
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>12.066,6</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>12.917,3</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-850,6</b>
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>850,6</b>
<b>FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>1.391,2</b>
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>540,5</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas Noviembre 2012

### **3.2 El Proyecto de Presupuesto 2013 desde una perspectiva de las cuentas públicas provinciales**

En esta sección se brinda información histórica respecto del esquema Ahorro – Inversión del Sector Público de la Provincia de Neuquén. Se presenta la serie 2007 – 2011 en términos de ejecuciones presupuestarias, junto al presupuesto para el año 2012 (Ley 2793) y el proyecto de presupuesto para 2013 que ahora se eleva.

La fuente de las ejecuciones presupuestarias son las Cuentas Generales de Inversión, que se elevan a la Legislatura provincial para su aprobación. Esto genera algunos inconvenientes metodológicos, derivados del hecho de que las ejecuciones consolidadas no incluían al EPEN hasta el año 2010, pero se optó por este criterio a pesar de una eventual falta de homogeneidad en las series, ya que estos datos son los que deben considerarse como ejecuciones presupuestarias en términos legales.

#### Los recursos

En términos generales se observa en materia de recursos las tendencias comentadas en la sección 1.3 “Escenario Provincial”. Mientras los recursos corrientes crecieron un 209% entre 2007 y 2013 –más que triplicándose, lo que implica una tasa de crecimiento media anual del 20,7%- hubo un drástico cambio en su composición interna. Los recursos tributarios crecieron casi un 300% -es decir que se multiplicaron por cuatro- en tanto que las regalías solo crecieron un 70% en el mismo período, sin llegar siquiera a duplicarse. Así, la tasa de crecimiento de los recursos corrientes “promedia” las altas tasas de crecimiento de los recursos de origen tributario –tanto provinciales como nacionales- con las muy bajas tasas de crecimiento de las regalías.

Esto determinó que las regalías representaran cada año un porcentaje menor de los recursos corrientes, pasando de un 46% en 2007 a un 25% previsto para 2013. Esta declinación fue compensada en alguna medida por el cobro del Canon Extraordinario de producción, que implicó un incremento de la tasa de regalías del 25% en el caso de los yacimientos que prorrogaron sus períodos de concesión a través de la operatoria de la Ley 2615. Es decir, a través de una política activa del Gobierno Provincial, que permitió un aumento de su participación en la renta petrolera, el Canon Extraordinario –que se comenzó a cobrar a partir de fines de 2008- pasó a representar entre un 4% y un 5% de

los recursos corrientes. Si bien este flujo de ingresos es relevante, está lejos de compensar la pérdida de participación de las regalías.

Es de destacar el crecimiento de los recursos tributarios provinciales, impulsados por un crecimiento muy importante de la recaudación del impuesto sobre los Ingresos Brutos. Estos recursos, que representan esfuerzo tributario propio de la Provincia, crecieron más que los recursos derivados de transferencias nacionales, esto en un contexto provincial donde la caída sostenida de la producción de hidrocarburos condiciona el conjunto de la actividad económica, y mientras el país experimentó tasas de crecimiento "chinas" que fueron superadas por el crecimiento de la recaudación de impuestos nacionales, en un marco de crecimiento sostenido de la presión tributaria nacional. Esta performance es inexplicable sin reparar en las relevantes reformas tributarias emprendidas en el período: la primera en 2009, que implicó un incremento del 50% de la alícuota general del impuesto sobre los Ingresos Brutos; y las impulsadas en 2012, que incrementaron selectivamente las alícuotas de este impuesto.

**Provincia del Neuquén: Esquema Ahorro - Inversión de la Administración Pública Provincial**

En millones de pesos corrientes. 2006 - 11: Ejecuciones presupuestarias. 2012 - 2013: Presupuestos

	2007	2008	2009	2010	2011	2012 Pres	2013 Pres
<b>I. RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>3.725</b>	<b>4.539</b>	<b>5.675</b>	<b>6.894</b>	<b>8.281</b>	<b>9.225</b>	<b>11.515</b>
<u>Tributarios</u>	1.734	2.205	2.319	3.183	4.417	5.138	6.920
Impuestos Provinciales	787	979	985	1.387	2.004	2.196	3.257
Ingresos Brutos	641	820	832	1.193	1.742	1.924	2.824
Inmobiliario	38	41	53	75	91	105	140
Sellos	108	118	100	119	172	167	293
Impuestos Nacionales	947	1.226	1.334	1.796	2.413	2.942	3.663
Coparticipación Federal	786	1.002	1.040	1.368	2.094	2.577	2.823
Regímenes especiales	161	224	294	428	319	365	840
<u>No Tributarios</u>	1.809	2.192	3.196	2.857	3.012	3.143	3.624
Regalías	1.705	1.868	1.892	2.052	2.341	2.604	2.894
Petróíferas	1.057	1.024	1.070	1.204	1.403	1.716	1.777
Gasíferas	578	761	744	764	859	810	1.037
Hidroeléctricas	70	83	78	85	79	77	80
Tasas, Derechos y otros	104	325	1.304	804	671	539	730
Vta. Bienes y Serv. de la Adm.Públ.	15	19	28	321	382	458	538
<u>Rentas de la Propiedad</u>	97	37	22	11	49	4	7
<u>Transferencias Corrientes</u>	71	85	109	522	420	482	425
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.175</b>	<b>4.244</b>	<b>4.952</b>	<b>6.151</b>	<b>8.038</b>	<b>8.855</b>	<b>11.339</b>
<u>Gastos de Consumo</u>	2.250	3.188	3.835	4.772	6.149	6.919	9.093
Personal	1.645	2.610	3.223	3.741	4.920	5.605	7.450
Bienes y Servicios	604	578	611	1.031	1.229	1.314	1.643
<u>Intereses y Gastos de la Deuda</u>	99	114	126	130	284	255	199
<u>Transferencias Corrientes</u>	826	942	992	1.249	1.605	1.681	2.048
<b>III. RESULTADO ECONÓMICO</b>	<b>550</b>	<b>295</b>	<b>722</b>	<b>744</b>	<b>243</b>	<b>370</b>	<b>176</b>
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>52</b>	<b>84</b>	<b>274</b>	<b>301</b>	<b>252</b>	<b>359</b>	<b>552</b>
Recursos Propios de Capital	11	19	13	17	18	16	22
Transferencias de Capital	15	50	215	270	222	331	510
Disminución de la Inversión Financiera	26	15	46	14	13	12	20
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>724</b>	<b>733</b>	<b>806</b>	<b>788</b>	<b>913</b>	<b>1.319</b>	<b>1.578</b>
<u>Inversión Real Directa</u>	416	497	464	440	441	901	867
<u>Transferencia de Capital</u>	127	92	223	185	244	197	304
<u>Inversión Financiera</u>	180	145	119	163	228	221	407
<b>VI. RECURSOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>3.778</b>	<b>4.622</b>	<b>5.949</b>	<b>7.195</b>	<b>8.533</b>	<b>9.584</b>	<b>12.067</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>3.899</b>	<b>4.977</b>	<b>5.759</b>	<b>6.939</b>	<b>8.951</b>	<b>10.174</b>	<b>12.917</b>
<b>VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Intereses deuda)</b>	<b>3.799</b>	<b>4.863</b>	<b>5.633</b>	<b>6.809</b>	<b>8.666</b>	<b>9.919</b>	<b>12.719</b>
<b>IX. RESULTADO PRIMARIO (VI -VIII)</b>	<b>-22</b>	<b>-240</b>	<b>316</b>	<b>386</b>	<b>-133</b>	<b>-334</b>	<b>-652</b>
<b>X. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>-121</b>	<b>-355</b>	<b>190</b>	<b>256</b>	<b>-418</b>	<b>-589</b>	<b>-851</b>

Fuentes:

2006 - 2011: Cuentas de inversión anuales

2012: Presupuesto - Ley 2793

2013: Proyecto de Presupuesto

Los recursos de Capital –aunque representan una porción menor de los recursos provinciales- también crecieron de manera relevante, debiéndose señalar el rol de importancia que empezó a jugar desde 2009 el Fondo Federal Solidario (establecido a través del Decreto Nacional 206/09). La totalidad de

estos recursos están afectados a gastos de capital, constituyendo una importante fuente de financiamiento de la obra pública y el equipamiento provincial, pero no es posible utilizarlos para financiar gastos corrientes.

Una tendencia que se advierte con claridad en el período –compartida por la mayoría de los presupuestos provinciales y municipales de nuestro país- es a que una porción relevante de los recursos tengan una afectación legal a gastos de capital -y eventualmente a transferencias-. Esto condiciona la confección de los presupuestos públicos y es necesario tenerlo presente para una lectura cabal de los mismos. En efecto, en el caso de Neuquén una buena parte de los recursos corrientes tienen este tipo de afectación legal. Así ocurre con algunas de las transferencias nacionales –incluidas bajo el rótulo “Regímenes Especiales”-, con algunos conceptos como tasas y derechos, y, en el período bajo análisis, con los importantes ingresos que obtuvo la Provincia en concepto de Pago Inicial por la prórroga de las concesiones de hidrocarburos autorizadas por la Ley 2615. Así entre los años 2008 a 2011 se ejecutaron recursos corrientes en concepto de Pago Inicial, por más de \$1.500 millones, cuyo destino exclusivo fue sostener gastos de capital. La implicancia de este fenómeno es que no todos los recursos corrientes son aplicables a financiar gastos corrientes, con lo cual muchas veces se dificulta –más allá de lo que muestran los esquemas presupuestarios- el sostenimiento de los gastos de funcionamiento –gastos normales y habituales del Estado- aunque se disponga de fondos para ejecutar relativamente importantes programas de obras públicas. De hecho, en la actualidad prácticamente toda la obra pública provincial se sostiene con recursos afectados.

### Los gastos

Durante el período 2007 – 2013 los gastos corrientes crecieron un 257% -es decir a una tasa media anual mayor al 23%, superando la evolución de los recursos corrientes. Este crecimiento fue impulsado por la evolución del gasto en personal, que creció un 353%, en tanto que el resto de los gastos corrientes lo hizo de manera mucho más moderada: Bienes y Servicios, un 172%; Transferencias Corrientes, un 148%; e Intereses y Gastos de la Deuda, un 100%, estos últimos afectados favorablemente en período 2010-2013 por el Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, que implicó diferir buena parte de los mismos hasta el año 2014.

Esta evolución es un reflejo de la política del Gobierno Provincial, consistente en mantener el poder de compra de los salarios públicos, cosa que se verificó desde 2007 hasta el presente. En este período, mientras se siguió una política sumamente prudente de ingreso a la administración provincial –crecimiento

muy leve de la planta de empleados públicos provinciales y fuertemente orientado a los servicios de educación, salud y seguridad- se acompañó la evolución de la inflación medida según el Índice de Precios al Consumidor local a través de periódicas revisiones salariales, de manera de evitar el deterioro del poder adquisitivo de los salarios públicos. Para hacerlo fue necesario constreñir el gasto provincial en otros componentes del gasto corriente, fundamentalmente en lo referido a Bienes y Servicios y las Transferencias Corrientes, que se han ido concentrando en honrar las prescripciones de la Ley 2148 que establece la coparticipación de recursos con los Municipios de la Provincia. En efecto, más del 70% del gasto en Transferencias Corrientes obedece al flujo de recursos que parten desde el presupuesto provincial hacia el conjunto de los Municipios neuquinos.

La otra faceta de esta política fue una cierta moderación de los gastos de capital, que también crecieron menos que el gasto corriente, aunque mantuvieron una participación importante en el gasto público total, superior al 10% del mismo. Como ya se señalara estos gastos son financiados casi exclusivamente con recursos afectados, provenientes de los ingresos provinciales corrientes y de capital, y con operaciones de endeudamiento con destino específico, como han sido los títulos de largo plazo (TI.DE.PRO. y TI.CA.P).

### Los resultados presupuestarios

La Provincia del Neuquén viene afrontando una grave problemática ante recursos que crecen por debajo de la evolución de sus gastos. Esto redundó en Resultados Económicos muy débiles y, en los últimos años, en Resultados Financieros negativos.

Para el año 2012 se espera un Resultado Económico (Corriente) negativo, que refleja la profundidad de la problemática, que se espera revertir parcialmente durante 2013.

Durante el período analizado –y como ya se señalara- el gasto corriente evolucionó por encima del crecimiento de los recursos corrientes. Esto es así tanto para el conjunto del período como si el análisis se efectúa año a año, con la única excepción del año 2010, en el cual la salida de la profunda crisis de 2009 moderó las demandas salariales en el conjunto de nuestro país, mientras que los recursos públicos se recuperaron rápidamente.

El motor del crecimiento del gasto corriente fue el gasto en personal, cuya dinámica respondió básicamente a los ajustes salariales del período.

La tensión que pesa sobre el esquema presupuestario provincial deriva del hecho de que las discusiones salariales rápidamente se nacionalizan (docentes, Poder Judicial, etc.) y los acuerdos salariales reflejan esquemas presupuestarios basados en recursos de origen tributario.

Si se toma la evolución de los recursos tributarios en el período, se puede apreciar que los mismos crecieron por encima de los gastos corrientes (un 300%, entre 2007 y 2013). El problema fue que una parte sustancial de los recursos provinciales, compuesta por las regalías crecieron muy por debajo de esta pauta (70%, en el período).

Muy sintéticamente: mientras las revisiones salariales reflejan esquemas de recursos alimentados básicamente por recursos tributarios –como es el caso de casi todas las Provincias argentinas- en el caso de Neuquén –como en el de ninguna otra Provincia- hubo que soportar que año a año una porción relevante de la canasta de recursos creciera a un ritmo mucho menor, generando una tensión en su esquema presupuestario que se materializó en Resultados Económicos exiguos y, finalmente, en Resultados Financieros negativos.

Esto es claro observando la serie de ejecuciones presupuestarias recién expuesta. Al hacerlo se debe considerar que la aparente mejora de los años 2009 y 2010, respondió a la contabilización como recursos corrientes, durante esos años, de montos importantes de fondos originados en el Pago Inicial, y que como tales no ingresaron a la Tesorería provincial sino a los Fondos Fiduciarios que se constituyeron al efecto y se destinaron a financiar gastos de capital. De hecho durante el año 2009, ingresaron por este concepto más de \$900 millones, de manera que el nivel de ahorro corriente que muestra la ejecución presupuestaria para ese año (\$722 millones) se torna en un resultado negativo si tomamos en cuenta esta situación.

El año 2010 fue un año de relativo –pero pequeño- alivio y a partir de 2011 el problema latente se presentó en toda su magnitud, llevando a un Resultado Financiero negativo en ese año y a la aprobación de un presupuesto para 2012 que contemplaba un déficit de \$589 millones, sin incluir reajustes salariales. El déficit de 2012 será mayor que el inicialmente previsto y las previsiones para 2013 reflejan una continuidad de este proceso, que empieza lentamente a revertirse en función de los cambios previstos en la política energética nacional, que auguran un cambio de tendencia en los recursos derivados de las regalías.

## Presupuesto 2013 y perspectivas

El año 2012 fue un año verdaderamente complejo. Es que el efecto del crecimiento lento de los recursos, explicado por la evolución de los ingresos por regalías, va complicando acumulativamente la gestión presupuestaria y financiera del Estado.

Agotadas las fuentes más blandas de financiamiento –muchas veces internas al sector público provincial- se debió recurrir al endeudamiento formal de corto plazo, básicamente para poder cumplir con el pago de la primera cuota del aguinaldo. Esta es una demostración notoria de las dificultades actuales, que explican el cambio de posición del Poder Ejecutivo provincial en las mesas salariales comprometidas para mediados de año. Es que después de años de atender la cuestión salarial sin poner en el centro de la escena la evolución de los recursos provinciales, se hizo necesario reparar en este aspecto, para preservar la solvencia del Estado Provincial.

El año 2013 no representa un cambio abrupto en este estado de cosas. Con los elementos disponibles a la fecha no es posible asumir una dinámica de los ingresos por regalías que reviertan la situación, esto a pesar de los redoblados esfuerzos en materia de recaudación de recursos propios.

De manera que el presupuesto 2013 refleja la vigencia de la tensión propia de los últimos años, de allí el Resultado Financiero negativo proyectado y las complicaciones que se esperan en materia de obtención de financiamiento para sostenerlo.

El gobierno provincial debe, en este contexto, administrar la carga del peso de las dificultades entre todos los actores involucrados: los Municipios, la actividad económica privada, los usuarios de servicios públicos, los empleados públicos, etc.

Los cambios en la política energética nacional, que se espera que impacten en la actividad económica en lo inmediato, y en las cuentas públicas a partir de 2014, generarán las condiciones para un cambio de tendencia permanente, que permita superar las actuales dificultades, preservando los logros que como sociedad provincial hemos alcanzado después de años de esfuerzos.

### **4. Los recursos en el Presupuesto 2013**

La estimación de recursos provinciales para el año 2013, sin incluir al Instituto de Seguridad Social del Neuquén ni las fuentes financieras, asciende a

\$12.066,6 millones, representando dicha suma un crecimiento del 19,8% respecto a la proyección para el año 2012.

RECURSOS	2012		2013		Diferencia	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
<b>Recursos Corrientes</b>	<b>9.769,6</b>	<b>97,0%</b>	<b>11.514,9</b>	<b>95,4%</b>	<b>1.745,3</b>	<b>17,9%</b>
Ingresos Tributarios Provinciales	2.492,4	24,7%	3.256,9	27,0%	764,5	30,7%
Ingresos Tributarios Nacionales	2.982,1	29,6%	3.663,1	30,4%	681,0	22,8%
Regalías	2.648,2	26,3%	2.894,5	24,0%	246,3	9,3%
Resto de Rec. Corrientes	1.646,9	16,3%	1.700,4	14,1%	53,5	3,2%
<b>Recursos de Capital</b>	<b>304,6</b>	<b>3,0%</b>	<b>551,7</b>	<b>4,6%</b>	<b>247,1</b>	<b>81,1%</b>
<b>Recursos Totales</b>	<b>10.074,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>12.066,6</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.992,4</b>	<b>19,8%</b>

Notas: Ejecución 10/2012 - Proyecto de Presupuesto Provincial 2013

Este comportamiento en los recursos provinciales resulta de un crecimiento del orden del 17,9% en los montos a ingresar por recursos corrientes, explicado básicamente por los mayores ingresos en concepto de recursos tributarios de Origen Provincial y en ingresos tributarios Nacionales. Por su parte, en el caso de las regalías la perspectiva es que crezcan un 9,3% respecto del corriente año, mientras que en el resto de los recursos corrientes se espera un incremento del 3,2%. Respecto a los recursos de capital se aguardan que los mismos crezcan en el próximo año en un 81,1%.

La mayor dinámica esperada en los recursos de capital es explicada por las transferencias de capital correspondientes al Fondo Federal Solidario, creado por Decreto Nacional N° 206/09 y por el cual se transfiere a las Provincias el 30% de los ingresos por Derechos de Exportación a la Soja y sus derivados y por otras transferencias nacionales vinculadas a programas destinados a la atención de las necesidades de vivienda de la población, a la emergencia originada en la erupción volcánica del complejo Cordón Caulle-Volcán Puyehue y a obras educativas.

Respecto a la recaudación de tributos provinciales, se espera continúe el alza mostrada en el año 2012, proyectando un incremento del orden del 30,7% que estaría dado por una mejora en los niveles de actividad económica conjuntamente con la evolución de los niveles de precio como la descrita en la sección 2 (según las pautas macro fiscales utilizadas por el Gobierno Nacional en el proyecto de Presupuesto 2013), por la evolución esperada en el volumen y precio de los hidrocarburos que se extraen de la Provincia y por el impacto de las reformas tributarias de mediados de 2012 y las nuevas que comenzarían a impactar en 2013.

En relación a los recursos tributarios de origen nacional se estima un incremento del orden del 22,8% respecto a los ingresos proyectados para el año 2012, de acuerdo a las proyecciones nacionales para el próximo año.

Por su parte, los ingresos en concepto de regalías para el año 2013 se estiman que crezcan un 9,3% a los proyectados para el presente ejercicio fiscal. Dichos ingresos son moderadamente superiores a los que se prevé ejecutar en el corriente ejercicio, en razón de que la caída proyectada en los volúmenes de producción sería compensada por una evolución favorable en los precios de venta para estos recursos, en especial del gas.

### ***Los Recursos en el Proyecto de Presupuesto de la Administración Provincial 2013. Hipótesis para su estimación.***

Como ya se adelantara, los recursos totales ascienden a \$12.066,6 millones y están compuestos en un 95,4% por recursos corrientes y el restante 4,6% por recursos de capital. En esta sección se explicitan las distintas hipótesis que subyacen a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013.

#### ***4.1. Recursos Tributarios de Origen Provincial.***

En el marco de un escenario de crecimiento a nivel nacional, la Provincia del Neuquén proyecta mayores ingresos por tributos de origen provincial ajustándose a variaciones nominales (que surge de la combinación de crecimiento real en términos económicos y por ajustes de precios).

A su vez, por la particularidad de la preponderancia del sector hidrocarburífero en la actividad económica neuquina, existen ciertas particularidades que se deben considerar para la estimación de los Ingresos por tributos de origen provincial. Por un lado, existe un conjunto de actividades económicas, que no están directamente relacionadas al rubro hidrocarburífero, y cuya actividad evoluciona en función de variaciones nominales generales, por el canal transaccional. Por otro lado, el sector directamente relacionado a la trama hidrocarburos, presenta una dinámica asociada a la evolución de los precios de venta de los hidrocarburos, a las inversiones proyectadas y a la cantidad de producción estimada para el año próximo.

Con la intención de reflejar esta realidad de la economía neuquina se incorpora esta consideración en función de cada sector para la estimación de recaudación por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. En el caso de los Impuestos de Sellos, la estimación de recaudación toma como base ajustes en términos nominales de las actividades económicas en general. Para el caso del Impuesto Inmobiliario, se esperan ajustes de valuaciones fiscales con impacto en la recaudación 2013.

Tal como se comentaba en la sección descriptiva del **Escenario Provincial**, Neuquén ha experimentado un fuerte cambio en la estructura del financiamiento provincial producto de la pérdida de relevancia de los Ingresos por Regalías, que ha sido compensado en alguna medida con nuevos esfuerzos en materia de recaudación de Impuestos Provinciales. Este incremento en la Recaudación proyectada a través de mayores Ingresos por tributos de origen provincial se sustenta en una nueva reforma tributaria en el 2012 (materializada en la sanción de la ley provincial 2810) y una propuesta de reforma que se encuentra siendo tratada en la Honorable Legislatura del Neuquén.

Teniendo en cuenta los escenarios y ajustes mencionados, el presupuesto de recursos tributarios provinciales prevé para el año 2013 un aumento del orden del 30,7% respecto de la previsión de ingresos para este año, arrojando un monto total para el conjunto de tributos administrados por la Dirección Provincial de Rentas de \$3.257 millones.

#### Estimación de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Para el cálculo de los ingresos de este tributo durante el año 2013, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- Estimación de la Recaudación Mensual y Anual del año 2012, con base en la ejecución enero-octubre.
- Estacionalidad de los ingresos mensuales del Impuesto, a partir de análisis de la serie 2003 – 2011 del mismo.
- Impacto sobre la recaudación de la inflación prevista para el año 2013. Por un lado, el impacto de ajustes en términos nominales (que incorpora impacto por mayor actividad y por ajustes inflacionarios) sobre la recaudación del "sector transaccional" se proyecta con un crecimiento del orden del 20% (fue estimada su participación dentro de la base imponible del Impuesto sobre los Ingresos Brutos). Por otro, para el sector hidrocarburífero, que representa el restante de la base imponible del

impuesto, se prevé un incremento a una tasa de 9,9% teniendo en cuenta las proyecciones de precios de hidrocarburos y evolución de la producción computable tomadas como bases para el cálculo de Ingresos por Regalías del 2013.

- Se estimó el impacto de las reformas tributarias aplicadas por la ley provincial 2810, que implica el cambio de alícuotas de determinadas actividades (entre ellas relacionadas a los servicios de transporte, comunicaciones y construcción; telefonía; intermediación; actividades relacionadas a entidades financieras; y de generación transmisión y distribución de electricidad) y el alcance a ciertas empresas con una facturación significativa, que entró en vigencia a partir del 1 de Agosto de 2012. También se tienen en cuenta el efecto de las nuevas alícuotas para algunas actividades (principalmente comercialización a nivel minorista y mayorista, servicios relacionados a la construcción, oficios, profesiones liberales universitarias, servicios complementarios a la actividad hidrocarburífera y venta de automotores) que quedarán plasmados en la nueva legislación y que entraría en vigencia a partir del 1 de Enero de 2013.

El resultado de la aplicación de este procedimiento permite arribar a un monto anual estimado de \$2.824 millones, que representa un 28,4% más que el estimado para el presente año.

#### Estimación de la recaudación del Impuesto de Sellos

Para la estimación de la recaudación de este impuesto en el año 2013, se tomó como base la estimación de la recaudación para el corriente año. Sobre ese total anual se estimó un crecimiento del 23% llegando a un resultado anual del tributo de unos \$292,6 millones.

Se aplicó el análisis de estacionalidad del tributo a fin de obtener la recaudación mensual esperada para 2013.

Teniendo en cuenta dicha estacionalidad, se proyecta el impacto esperado sobre la recaudación por ajustes inflacionarios en los contratos a celebrar en el año entrante y también una mejora en la administración tributaria del impuesto, que permite alcanzar la recaudación estimada.

#### Estimación de la recaudación del Impuesto Inmobiliario

En el caso del Impuesto Inmobiliario se utilizaron los siguientes elementos para su estimación:

- Se prevé un ajuste en las valuaciones fiscales con impacto en el impuesto total liquidado.
- Mejora en la cobrabilidad del tributo generado por mejoras en la administración tributaria.

Con la aplicación de los parámetros enumerados, se calcula una recaudación anual de unos \$140,4 millones, lo cual implica un crecimiento del 12,5%, respecto de lo estimado ejecutar para el año 2012.

#### ***4.2. Recursos Tributarios de Origen Nacional.***

Para la elaboración de las estimaciones relacionadas con los recursos tributarios de Origen Nacional que percibe la Provincia, se utilizaron como base las proyecciones de recaudación tributaria nacional incluidas en el Proyecto de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2013, así como también los postulados básicos utilizados para las mismas.

Las estimaciones elaboradas por el Gobierno Nacional consideran las siguientes proyecciones macroeconómicas acerca de la evolución de las principales variables de la economía, para el período 2012 –2013.

Concepto	PBI	Consumo	Inversión	Exportaciones	Importaciones
<b>2012 - MM de \$</b>	<b>2.163.2</b>	<b>1.566.716</b>	<b>492.157</b>	<b>434.775</b>	<b>383.316</b>
Variaciones reales %	3,4%	3,8%	1,3%	-2,8%	-5,2%
Variaciones nominales %	17,4%	18,9%	18,4%	8,2%	6,5%
Var (%) precios	13,6%	14,6%	16,8%	11,3%	12,4%
<b>2013 - MM de \$</b>	<b>2.552.4</b>	<b>1.867.059</b>	<b>602.695</b>	<b>549.387</b>	<b>483.055</b>
Variaciones reales %	4,4%	4,3%	7,4%	9,5%	9,2%
Variaciones nominales %	18,0%	19,2%	22,5%	26,4%	26,0%
Var (%) precios	13,0%	14,3%	14,0%	15,4%	15,4%

**Fuente:** Proyecto de Presupuesto Nacional 2013.

Los supuestos utilizados por el Poder Ejecutivo Nacional para dicha estimación fueron los siguientes:

- El crecimiento de la economía esperado para el cierre del corriente año será de un 3,4% en términos reales, reconociendo un ajuste en términos nominales del 17,4%. Para el año 2013 se proyecta un mayor crecimiento real, del orden de 4,4%, plasmando la idea de que ya pasó el peor momento del impacto de la crisis internacional en la economía doméstica. Para el año entrante el factor de variación nominal se mantendría en niveles similares.
- Las proyecciones de crecimiento de las exportaciones, las importaciones y la inversión también son optimistas, siendo este último componente el más dinámico para el 2013. La inversión se prevé crezca un 1,3% en términos reales en 2012 mientras que para el año entrante se proyecta creciendo al 7,4%. Las exportaciones e importaciones tienen un crecimiento real del orden de 9,5% y 9,2% para 2013, revirtiendo la caída del año anterior de -2,8% y -5,2% respectivamente.
- El proyecto de presupuesto plantea el mantenimiento del nivel del tipo de cambio promedio anual con un valor de 4,53 pesos por dólar para el año 2012 y una devaluación de su valor del 12,6% en 2013, llegando a un tipo de cambio de 5,1 pesos por dólar. Respecto a la evolución de los precios, la autoridad económica nacional prevé una inflación, a través del precio al consumidor promedio anual, del 10% para 2012 y del 11,2% para 2013. En cuanto al Índice de Precios Implícitos (IPI) se prevé una variación del 13,0% para el año entrante.
- Con relación al sector externo, se proyecta que la balanza comercial continúe siendo superavitaria en valores en torno al 2,6% del PBI. Para el 2013 se espera un incremento real de las exportaciones e importaciones del 9,5% y 9,2% respectivamente.

Bajo estos supuestos, el Gobierno Nacional proyecta que la recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones a la seguridad social alcanzará en el año 2013 los \$822.073,5 millones, siendo dicho valor un 22,7% superior a las proyecciones para el corriente año. Asimismo se estima un incremento de la presión tributaria nacional, medida a través de la participación de la recaudación nacional respecto al PBI, pasando del 30,98% en el corriente año al 32,21% en el año 2013. Este incremento en la presión tributaria estaría en gran parte explicado por el crecimiento estimado en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado al 22,4%, del Impuesto a las Ganancias en 21,7% y en las Contribuciones a la Seguridad Social 21,5%, que crecen a un ritmo mayor de lo que crecerá la economía para el año 2013. Por otra parte, se

espera un importante incremento, del orden del 42,8%, en los ingresos por derechos de importación, en consonancia con las previsiones de crecimiento de las compras al exterior (variable que había sido contenida años anteriores).

En función a estos parámetros, la proyección de recursos tributarios de origen nacional a percibir por la Provincia del Neuquén durante el próximo año ascendería a unos \$3.663 millones. De dicho monto \$2.823 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal, mientras que los restantes \$840 millones corresponden a Regímenes Especiales de distribución de recursos los cuales en su gran mayoría cuentan con asignación específica respecto a su destino.

Las estimaciones de Transferencias Nacionales suponen la vigencia para 2013 del art.7 de la ley 26075 (Ley de Financiamiento Educativo). Esta ley fue sancionada originalmente para su aplicación en el período 2006-2010. En el año 2011 no tuvo aplicación. Sin embargo, el Congreso de la Nación decidió reimplantar su vigencia en el año 2012 y el Proyecto de Presupuesto Nacional – actualmente en tratamiento en el Congreso de la Nación – prevé su aplicación durante el año 2013. Por este motivo se procedió a estimar el monto de recursos coparticipables afectados por la Ley de Financiamiento Educativo para el año 2013, que asciende a \$352,8 millones.

De esta manera, el cálculo de los recursos tributarios de origen nacional proyectados para el año 2013 resultan superiores en un 22,8% en relación a la ejecución estimada para el corriente ejercicio.

A continuación se presentan las previsiones de recursos de origen nacional para el ejercicio financiero 2013, correspondientes a la Provincia del Neuquén:

En millones de pesos.

<b>Recursos de Origen Nacional - Año 2013</b>	<b>3.663,1</b>
<b>Régimen de Coparticipación Federal</b>	<b>2.822,9</b>
Ley 23548 Distribucion Secundaria	2.366,4
Ley 24621 Ap. B Exced. Conourbano Bonaerense	339,0
Ley 24699 Art. 5 Inc. C) Imp. Ganancias	7,6
Ley 24699 Ap. 4 Bienes Personales	85,8
Ley 24977 - Regimen Simplificado Pequeños Contribuyentes	24,1
<b>Regímenes Especiales Afectados a Programas</b>	<b>414,6</b>
Ley 26075 - Financiamiento Educativo	352,8
Ley 24049 - Transferencia Servicios Educativos	13,9
Ley 24049 - Pro.So.Nu.	1,9
Ley 24049 - Po.So.Co.	1,6
Fondo Compensador Desequilibrios Fiscales	30,0
Fondo Nacional Energia Eléctrica - FSCT 60%	14,4
<b>Regímenes Especiales Afectados a Obras Públicas</b>	<b>425,7</b>
Obras de Infraestructura - Ley 23966	16,3
Coparticipación Vial - Ley 23966	58,0
Fo.Na.Vi. - Ley 23966 y 24464	197,1
F.E.D.E.I. - Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior	25,2
Ley 24073 - N.B.I. Ganancias - Obras Infraestructura Social Básica	129,0

#### ***4.3. Regalías y Canon Extraordinario de Producción.***

Para la estimación de los recursos por Regalías y Canon Extraordinario de producción que percibe la Provincia del Neuquén se realizó el análisis que se describe a continuación:

##### **Petróleo:**

##### ***El contexto internacional y bases para la estimación:***

La evolución y la incertidumbre en relación al futuro de la situación económica y financiera internacional, representa uno de los principales condicionamientos al momento de la definición de las variables precio y producción de hidrocarburos y tipo de cambio, lo cual, al ser estos factores exógenos, requiere de un alto grado de prudencia respecto a su estimación.

De la misma manera, en cuanto a la situación interna, las retenciones móviles en las exportaciones siguen impactando en los valores de referencia que son tomados para la liquidación de regalías.

En este contexto se realiza una estimación prudente y ajustada a hechos concretos, con los siguientes valores:

- Precio de referencia internacional: En función de la situación del mercado mundial en la actualidad, se asume para el West Texas Intermediate (WTI) un valor promedio para el año 2013 de 90 U\$/bbl, en correspondencia con la situación actual de los mercados energéticos en el mundo.
- Efecto de las Retenciones a las Exportaciones de Petróleo: La Resolución N° 394/2007 como normativa vigente, fijó a partir del 15 de Noviembre de 2007 los valores de referencia y de corte para los hidrocarburos de exportación de la Argentina, cuestión que ha sido reafirmada a través de la Resolución SE N° 813/10.
- Precio de Venta Mercado Interno: Teniendo en cuenta el precio resultante por efecto de las retenciones en el mercado interno de nuestro país, se presupone que el valor de las ventas de crudo neuquino que se realicen en este Mercado, podrían alcanzar un valor promedio de 74,5 U\$/bbl.
- Descuentos por gastos de tratamiento y fletes: De acuerdo al contexto actual se adopta un valor total de \$30 por m<sup>3</sup> en concepto de Gastos de Tratamiento y de Flete para el año 2013.
- Producción Computable: De acuerdo al análisis de los valores históricos y considerando la declinación que vienen mostrando los yacimientos, se presupone que el promedio diario de producción en el año 2013 será de 17.012 m<sup>3</sup>/día. Dicho valor indica una declinación del orden del 7% con relación a la producción proyectada para el corriente año.
- Destino de la producción: Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las ventas para el caso del crudo de nuestra Provincia, se presupone y proyecta que la totalidad de la producción se destinará al mercado interno. No deben descartarse algunas exportaciones de valores marginales y en cuyo caso se valorizarán con referencia al precio internacional WTI.
- Paridad Cambiaria: Se toma como tipo de cambio el utilizado en las pautas por el Gobierno Nacional en el proyecto de presupuesto 2013, el cual adopta un valor promedio anual de liquidación de \$5,10 por dólar.

De acuerdo a lo analizado hasta aquí, se estiman ingresos en concepto de regalías petrolíferas para el año 2013, por un total de \$1.777 millones.



existe una sostenida producción de gas proveniente de los proyectos aprobados de Gas Plus, algunos de ellos se han puesto en marcha en el corriente año, siendo su participación en el mercado actualmente de un porcentaje del 14%, pero solamente el 7% se vende con los valores aproximados de 4,40 U\$/MMBTU. El resto de esta producción de gas tiene como destino el mercado interno de acuerdo a los valores que se obtengan, y en este sentido, se considera prudente asignar valores similares para el año próximo.

- Destino de la Producción: De acuerdo a los datos con que se cuenta en el seguimiento de esta variable, se estima que el 90% del gas entregado y producido en la Provincia del Neuquén se destinará al mercado interno, 9,80% al Proyecto MEGA y el restante 0,20% al Mercado Externo. Esto dependerá de las necesidades en el mercado doméstico, en virtud de que en los últimos años se restringió la exportación para redireccionar esos volúmenes al mercado local ante la necesidad derivada por temperaturas muy bajas y atender así a usuarios residenciales. Esto último se traduce en una disminución del precio de venta y por ende en las regalías correspondientes, dado que la tarifa para esta clase de usuarios se encuentra todavía pesificada.

- Paridad Cambiaria: Se tiene en cuenta para la liquidación de operaciones con el mercado externo y, al igual que para el caso del petróleo, se adopta una cotización promedio de \$5,10 por dólar.

De acuerdo a estas hipótesis, se proyecta un ingreso en concepto de **Regalías Gasíferas** para el año 2013 de unos \$1.037 millones.

### **Hidroelectricidad:**

Analizando las condiciones meteorológicas ocurridas durante el año 2012 y teniendo en cuenta que para el 2013 se esperan condiciones hídricas menos favorables, se proyectaron Ingresos de Regalías Hidroeléctricas por un monto total de \$80,0 millones.

### **Canon Extraordinario de Producción:**

Este recurso, originado a partir de las renegociaciones de las concesiones de explotación hidrocarburíferas en el marco de la Ley 2615, representa un incremento de un 3% (tres por ciento) adicional a los valores que percibe la Provincia en concepto de Regalías, por cuanto su cálculo es similar al utilizado y reglamentado para las mismas. Bajo estas consideraciones y teniendo en cuenta solamente la producción estimada para las áreas efectivamente

renegociadas en el marco del mencionado proceso, se estiman ingresos por este concepto por un monto de \$492,7 millones.

### **Total de Regalías Energéticas y Canon Extraordinario de Producción**

En función de las hipótesis adoptadas para los cálculos respectivos de las regalías provenientes de cada uno de los recursos energéticos con que cuenta la Provincia del Neuquén, se proyectan por tal concepto un total de \$2.894,5 millones para el ejercicio 2013, los cuales sumados a los \$492,7 millones de Canon Extraordinario de Producción, totalizan un monto de \$3.387,2 millones.

#### ***4.4. Resto de los Recursos Provinciales.***

Si consideramos los cuatro conceptos hasta aquí analizados, recursos tributarios nacionales, provinciales, regalías y canon extraordinario de producción se acumula el 81,4% del total de los recursos provinciales estimados para el año 2013, mientras que el restante 18,6% está conformado por el resto de los recursos no tributarios (tasas, derechos, alquileres, multas y otros), venta de bienes y servicios de la Administración Pública, ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes y los recursos de capital. Dichos recursos históricamente presentaron un comportamiento bastante estable, salvo durante los años 2009 y 2010 en que evidenciaron un fuerte incremento como consecuencia principalmente de los recursos por Pago Inicial y Responsabilidad Social Empresaria originados en la Ley 2615. A continuación se detalla la composición de estos rubros de recursos:

Los ingresos no tributarios (excluidas las regalías y el canon extraordinario de producción) estimados para el 2013 ascienden a \$237,3 millones, de los cuales \$108,9 millones corresponden a tasas, \$78,0 millones a derechos y \$50,4 millones a otros ingresos no tributarios. En concepto de tasas se estiman ingresos por unos \$108,97 millones, de los cuales \$29,2 millones corresponden al Poder Judicial, \$35,0 millones a salud y el resto a organismos provinciales como policía y fauna. Por alquileres, multas que realizan los distintos organismos públicos y otros recursos se proyectan ingresos por \$50,4 millones, correspondiendo a Vialidad Provincial por distintos convenios realizados un importe de \$29,2 millones.

Los ingresos de operación se proyectan en \$537,9 millones de los cuales \$462,8 millones corresponden a las distintas funciones que cumple el Ente Provincial de Energía Eléctrica (EPEN), mientras que los restantes \$75,1 millones

corresponden a los ingresos por servicios de agua y saneamiento del EPAS y por la prestación de servicios termales que brinda el EPROTEN.

Respecto de los recursos por renta de la propiedad se estima ingresarán unos \$7,1 millones.

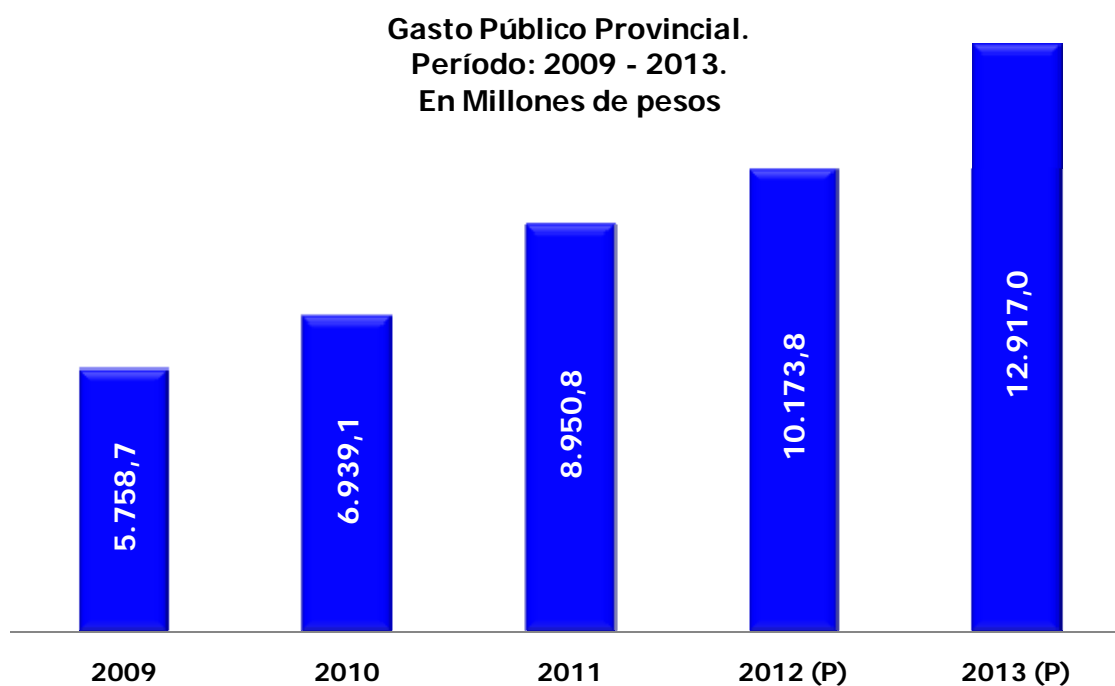
Las transferencias corrientes estimadas para el año 2013 ascienden a unos \$425,4 millones, de los cuales se destacan el subsidio para la compra de energía con \$124,5 millones, el Fondo Nacional de Incentivo Docente por \$88,7 millones, el Convenio Estabilidad Suministro Gasoil y Compensación Tarifaria (SISTAU) por \$83,7 millones, los aportes para la atención de la emergencia originada en la erupción volcánica del Cordón Caulle-Volcán Puyehue en \$25,5 millones, transferencias por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de \$10,6 millones, mientras que el Ente Provincial de Juegos de Azar cuenta para los distintos convenios a realizar con distintos sectores de la provincia con unos \$18,5 millones.

Por último, la proyección estimada para los recursos de capital asciende a \$551,7 millones, de los cuales \$22,2 millones corresponden a venta de activo fijo, \$509,5 millones a transferencias de capital y \$19,9 millones a disminución de la inversión financiera. Los principales conceptos de estos ingresos corresponden al Programa de Desarrollo de la Infraestructura Habitacional (Techo Digno) con \$108,2 millones, el Programa Mejor Vivir con \$19,5 millones, el convenio que realizó el Gobierno Nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento para la atención de la emergencia originada en la erupción volcánica del Cordón Caulle-Volcán Puyehue de \$39,5 millones, y el ya mencionado Fondo Federal Solidario con \$168,6 millones, entre los más relevantes.

## 5. El gasto público provincial en el Presupuesto 2013

### 5.1. Evolución del Gasto Público Provincial.

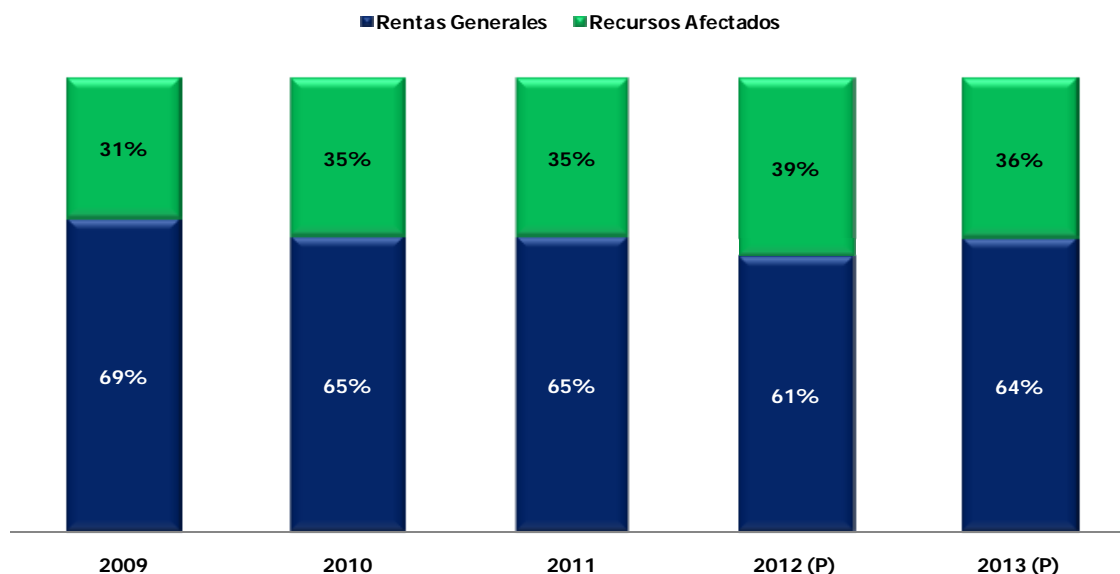
El **Gasto Público de la Provincia** previsto para el 2013, alcanzará los \$12.917,3 millones, \$ 1.888,3 millones más que el nivel que se estima para la ejecución del año 2012. Esto implica un gasto público provincial por habitante del orden de los \$22.300, con un crecimiento del 25% respecto del gasto por habitante del año 2012.



De esta forma, el Gasto Público Provincial se vería incrementado entre los años 2009 y el 2013 en un 124%.

En el año 2013, el 64% del gasto público total será financiado con recursos del Tesoro Provincial y el restante 36% con recursos afectados por leyes específicas. Estas ponderaciones han variado, como se puede observar en el siguiente gráfico, en el transcurso de los últimos cinco años.

**GASTO PÚBLICO PROVINCIAL.**  
Según Fuente de Financiamiento.  
Período: 2009 - 2013



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre 2012.

### ***5.2. Gasto Público Provincial: Según clasificación por objeto.***

El 88% del gasto público provincial se concentra en los gastos corrientes, o sea en todas aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento del estado y las transferencias unilaterales de carácter corriente que se realizan tanto al sector público como al sector privado de la economía provincial.

El restante 12% del gasto, se canalizará a incrementar el stock de capital público y a efectuar transferencias de carácter no habitual tanto para el sector privado como para el sector público, ya sea a otros niveles de administraciones públicas (municipios y comisiones de fomento) u otros organismos autárquicos (IADEP).

- **Gasto Corriente.**

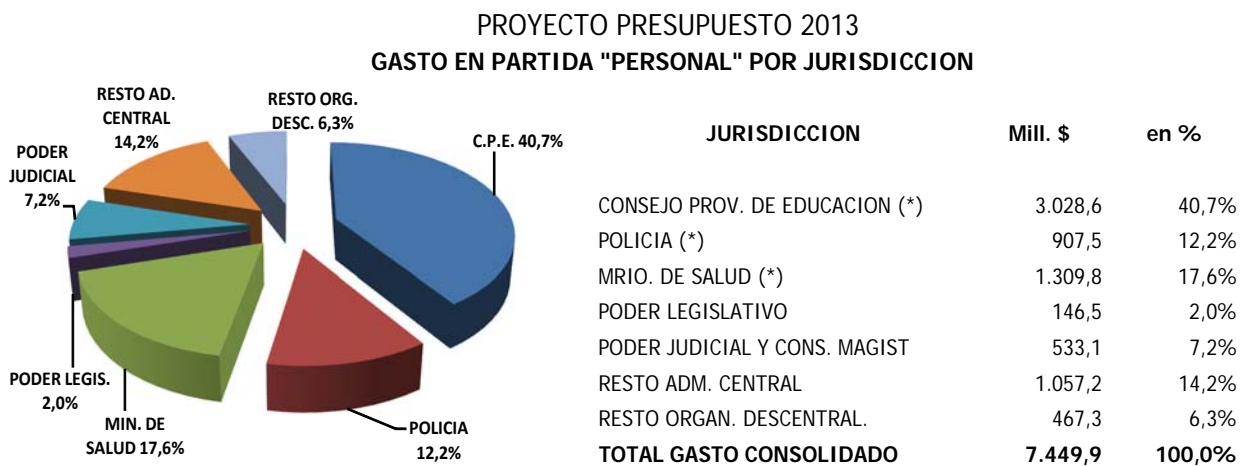
El gasto corriente proyectado para el 2013, asciende a \$11.338,9 millones, \$2.480 millones más que en el presupuesto 2012. El mismo se asignará de la siguiente manera:

*Personal*: insumirá la suma de \$ 7.449,9 millones, de los cuales \$ 6.551,7 millones se financiarán con recursos del Tesoro Provincial, el resto se cancelará con recursos específicos y/o recursos propios de los organismos que los recaudan.

Esta partida es la más significativa del gasto público, puesto que representa:

- el 66% del gasto corriente
- el 58% del gasto total.

Y es un 33% mayor a la prevista en el Presupuesto 2012, o sea que demandará recursos adicionales por más de \$ 1.844,9 millones.



(\*) El gasto en Personal corresponde a la jurisdicción y no a la finalidad.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

De los \$7.449,9 millones asignados a la partida Personal, \$6.770,4 millones corresponden al Poder Ejecutivo, representando el 91,9% del gasto en este concepto. El 77,5% del mismo (o sea \$5.245,9 millones), se concentra en los tres servicios esenciales que presta el Estado Provincial: Educación -a través del Consejo Provincial de Educación-, Salud –a través del Ministerio de Salud- y Seguridad –a través de la Policía Provincial-. Por su parte, los Poderes Legislativo y Judicial y el Consejo de la Magistratura, requerirán \$679,6 millones.

Para la determinación de dicho gasto, se ha tomado como base de cálculo la ejecución prevista para el año 2012. Partiendo de la ejecución efectiva de octubre del 2012 y los recientes acuerdos salariales con vigencia en enero de 2013, se proyectó el mes base del próximo año. Esto implica la anualización de todos los incrementos otorgados en 2012. Luego se adicionaron los

incrementos derivados del crecimiento vegetativo –nuevas vacantes- y de los componentes inerciales de la masa salarial.

En relación a las vacantes se consideraron las correspondientes a los servicios esenciales – Policía, Salud y Educación según el siguiente detalle:

Organismo	Cantidad
<b>Policía</b>	<b>370</b>
Agentes nuevo cuadro (2013- ingreso 15/07/2013)	200
Agentes nuevo cuadro (2013- ingreso 01/03/2013)	100
Personal Civil	70
<b>Salud</b>	<b>300</b>
Profesionales	188
Técnicos	60
Administrativos	17
Operativos	35
Educación	
Docentes	203
Horas cátedra	4000

Se estima un incremento motivado por los ascensos de policía que demandará \$25,0 millones, considerando que los mismos se efectivizarán de acuerdo a lo establecido en las normas de promoción del sector.

Los cargos en Educación se encuentran distribuidos para la estimación de la siguiente manera:

Nivel	Horas Cátedra	Cargos Docentes
Enseñanza Inicial	0	18
Enseñanza Primaria	69	93
Educación Adultos	23	10
Educación Física	218	2
Educación Especial	0	12
Enseñanza Privada	314	17
Enseñanza Media	1.406	23
Educación Técnica	1.404	20
Enseñanza Superior	300	6
Enseñanza Estético Expresiva	266	2
<b>TOTAL</b>	<b>4.000</b>	<b>203</b>

En el Anexo II del proyecto se podrá apreciar en detalle y por organismo la planta del personal desglosada en permanente (Partida Principal 10) y temporaria (Partidas Principales 21 y 40). En ellas se han agregado los agentes que se encuentran ocupando cargos políticos con categoría escalafonaria retenida (Autoridades Superiores y Funcionarios Superiores, que a nivel de gasto se encuentran individualizados en la partida principal 31).

*Bienes de consumo y Servicios no personales:* el nivel de gasto previsto para el 2013, asciende a \$1.642,6 millones. El peso relativo dentro del gasto corriente es del 14% y la cifra proyectada para el 2013 supera en un 25% a la estimada para el año 2012, lo que equivale a una suma adicional de \$328,5 millones.

*Transferencias Corrientes:* son aquellas transferencias corrientes unilaterales que otorga la Administración Pública Provincial tanto al sector público: municipios y otros entes (el 76%) como al sector privado: subsidios a familias y a escuelas de gestión privada (24%). Las mismas totalizan la suma de \$ 2.047,6 millones y constituyen el 18% del gasto corriente. Se estima que las mismas crecerán, con respecto a las previsiones presupuestarias del 2012, en un 22%.

*Intereses de la Deuda:* los compromisos por los servicios financieros y gastos asociados para el próximo ejercicio fiscal ascienden a \$199 millones, ello equivale a \$56 millones menos que los previstos para el 2012.

- **Gasto de Capital.**

El gasto de capital planificado para el 2013, ascenderá a \$1.578,3 millones, un 20% por encima de lo presupuestado para el 2012.

La Inversión Real Directa prevista rondará los \$867,2 millones, de los cuales \$679,5 millones estarán destinados al rubro construcciones. Las obras previstas por finalidad y función son las que se detallan a continuación.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**INVERSION REAL DIRECTA: Obra Pública por finalidad y función**  
Presupuesto 2013. En Millones de \$

Finalidad y Función	Función	Finalidad
<b>Administración General</b>		<b>35,2</b>
Legislativa	5,5	
Judicial	22,9	
Administración General	6,8	
<b>Servicios de Seguridad</b>		<b>6,2</b>
Seguridad Interior	5,5	
Sistema Penal	0,7	
<b>Servicios Sociales</b>		<b>371,9</b>
Salud	23,6	
Promoción y Asistencia Social	6,5	
Educación y Cultura	117,9	
Vivienda y Urbanismo	118,9	
Agua Potable y Alcantarillado	104,9	
<b>Servicios Económicos</b>		<b>266,2</b>
Energía, Combustible y Minería	78,6	
Transporte	91,4	
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales	96,2	
<b>TOTAL</b>		<b>679,5</b>

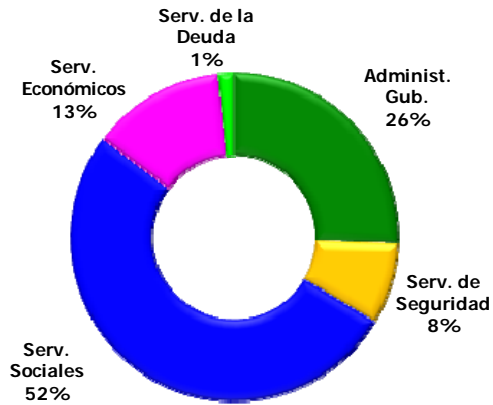
Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012.

Cabe mencionar que en caso de obtenerse los fondos provenientes de los "Títulos de Cancelación de Deuda y Financiamiento de Obras" (TICAF0), respecto de las obras "Nuevo Edificio de Comisaría N° 10", "Escuela s/n, Lote Z1" y "Ampliación de Salón de Usos Múltiples Escuela N° 3", incluidas en el Anexo de la Ley 2820 y cuyo financiamiento se encuentra previsto en el Proyecto de Ley de Presupuesto bajo otra fuente de Financiamiento, se efectuarán las modificaciones presupuestarias correspondientes.

### **5.3 Gasto Público Provincial: Según finalidad y función.**

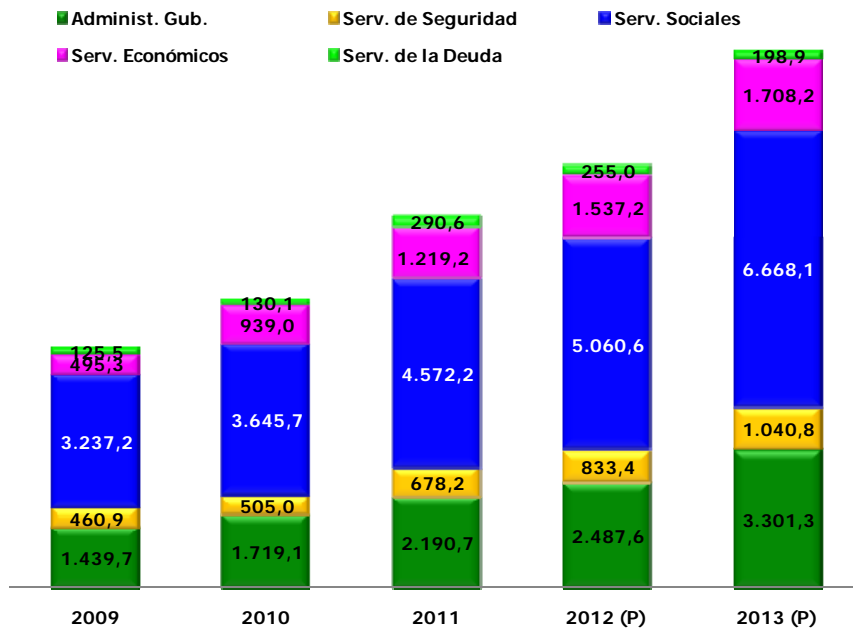
El 52% del gasto público provincial proyectado para el 2013, estará destinado a cubrir las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios sociales básicos y esenciales, tales como: educación, salud, seguridad social y asistencia social, trabajo, vivienda y urbanismo y agua y saneamiento.

**Gasto Público Provincial 2013:  
Participación según finalidad. En %**



Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas

**NEUQUEN: Gasto Público Provincial.  
Por Finalidad. En Millones de \$**



La Administración Gubernamental demandará el 26% del gasto provincial, los servicios Sociales el 52%, los servicios económicos el 13%, los de seguridad pública el 8% y por último los servicios de la deuda pública (intereses y gastos asociados) insumirán el 1% del gasto público provincial.

Seguidamente se analizará la clasificación funcional del gasto público provincial para el ejercicio fiscal 2013, según la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad. Además se establecerá los

objetivos generales y los medios a través de los cuales se estiman alcanzar éstos.

- **Administración Gubernamental:** Esta finalidad comprende todas aquellas acciones desarrolladas por el Estado que tienen como objetivo la administración del gobierno. Para el 2013 se proyectó un monto de **\$3.301,3 millones**, lo que significa un 33% más que lo asignado en el presupuesto 2012.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Gasto Público Provincial de la Administración Gubernamental**

Evolución Gasto Público 2009 a 2013

En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Legislativa	65,0	91,4	120,1	188,3	202,8
Judicial	262,5	317,1	436,9	594,8	640,3
Dirección Superior Ejecutiva y Servicios Generales	187,3	212,7	274,2	278,9	454,2
Relaciones Interiores (Municipios y Comisiones de Fomento)	849,1	1.011,0	1.238,5	1.278,1	1.827,3
Administración Fiscal	54,6	64,6	94,5	117,7	137,6
Control de la Gestión Pública	17,3	17,8	21,0	24,3	31,9
Información y Estadísticas Básicas	3,8	4,5	5,3	5,5	7,0
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL</b>	<b>1.439,7</b>	<b>1.719,1</b>	<b>2.190,5</b>	<b>2.487,6</b>	<b>3.301,3</b>

La función **Legislativa** consiste en la creación de las leyes y ordenamiento jurídico del Estado, a partir de las atribuciones emanadas de la Constitución Provincial. Los gastos de la Cámara de Diputados de la Provincia para la formación y sanción de leyes provinciales, demandarán la suma de **\$202,8 millones**. Las erogaciones se ajustaron a los recursos enmarcados en la Ley 2395.

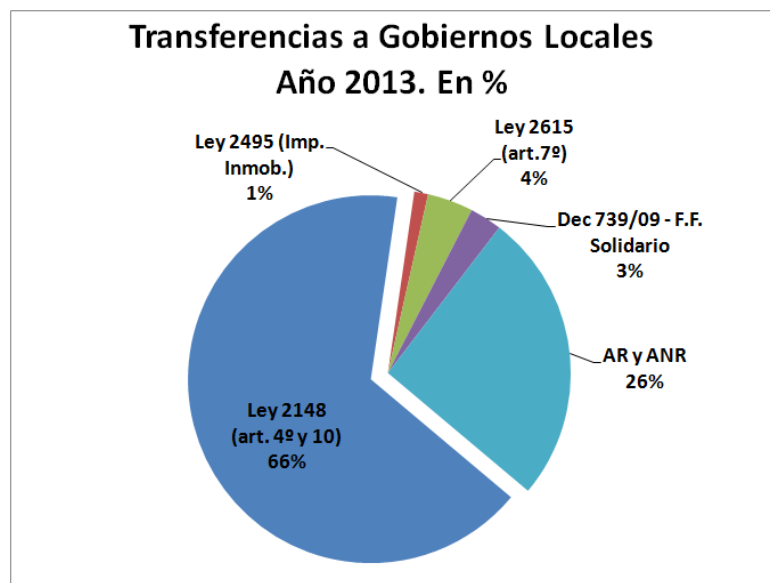
La función **Judicial** comprende las acciones del Poder Judicial de la Provincia. Las erogaciones previstas para el 2013 ascenderían a **\$640,3 millones**. Dicha previsión de gasto se ajustó a los recursos enmarcados en la Ley 1971 de Autarquía Financiera y en los recursos propios que provengan de las tasas de actuación judicial, el producto de la venta o locación de bienes muebles e inmuebles afectados al Poder Judicial; efectos secuestrados en causas penales que no hayan podido entregarse a sus dueños; objetos decomisados; material

de rezago; publicaciones; cosas perdidas, y todo otro ingreso que, no teniendo un destino determinado, se origina en causas judiciales, donaciones, multas, fianzas cumplidas o prescriptas, aranceles y cualquier otra recaudación originada en el funcionamiento de tribunales y organismos judiciales y toda renta que se obtenga por operaciones financieras que puedan efectuarse en el Banco de la Provincia del Neuquén S.A. El presupuesto 2013 asignado al Poder Judicial supera en un 8% al monto establecido en el presupuesto del 2012.

La función **Relaciones Interiores**, concentra el 55% del gasto de la administración gubernamental. Dicha finalidad comprende entre otros la asistencia financiera a los Gobiernos Locales (36 municipios y 21 comisiones de fomento) por \$1.827,3 millones, un 43% por arriba de lo previsto para el presente ejercicio.

Las transferencias de fondos a municipios son aquellas enmarcadas en Leyes y Decretos Provinciales, tales como: Ley 2148 de Coparticipación Provincial, Ley 2495 Impuesto Inmobiliario, Ley 2615 artículo 7º - Canon Extraordinario de Producción y del Decreto Nº 739/09 referido al Fondo Federal Solidario, este último recurso tiene la finalidad de financiar, inversiones en equipos, herramientas, maquinarias y obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura en el ámbito o ejido municipal.

Además, el Gobierno Provincial, otorga subsidios a las comisiones de fomento y municipios, a través de los distintos servicios administrativos con el objetivo de ayudar a financiar gastos corrientes y de capital de los gobiernos locales.



Las transferencias que se prevé realizar durante 2013 son:

- Recursos derivados del régimen de coparticipación provincial Ley 2148, dado que se proyectó transferir la suma de \$ 1.206,6 millones por el artículo 4º y \$ 3 millones por el artículo 10º.
- Aportes Reintegrables y No Reintegrables, se estima que alcancen la suma total de \$469,4 millones. En el marco del Convenio de Compromisos, Cooperación Mutua e Intercambio de Información con Municipios se proyecta transferir la suma \$157,5 millones en concepto de préstamo a aquellos municipios comprendidos en el régimen de coparticipación provincial. Los aportes no reintegrables tienen como destino financiar gastos corrientes y de capital de las comisiones de fomento y de aquellos municipios que no se encuentran alcanzados por el régimen mencionado.
- Ley 2615 art. 7º: \$73,9 millones.
- Fondo Federal Solidario (Decreto 739/09) los recursos de las retenciones que se realizan a las exportaciones de la soja y sus derivados sumarán: \$51,9 millones.
- Adicional del 15% del Impuesto Inmobiliario a cargo del Tesoro Provincial, según lo establece la Ley 2495: \$22,4 millones.

En el siguiente cuadro se detalla por municipio el volumen de las transferencias automáticas a realizar en el 2013 según lo establece cada normativa provincial.

PROVINCIA DE NEUQUEN						EJERCICIO 2013
Total de Afectaciones Automáticas de Recursos a Municipios. En Millones de pesos.						
DETALLE	TOTAL	Copart. Municip Ley 2148 (art. 4º y 10º)	Inmobiliario LEY 2495	Canon Ext. Prod. Ley 2615 (art. 7º)	Fdo Fed. Solidario Dto. Nº 206/09	
TOTAL ASIGNADO	1.357,9	1.209,6	22,4	73,9	51,9	
MUNICIPIOS - ANEXO II ART. 4º LEY 2148	1.349,4	1.207	21,8	71,7	49,2	
ALUMINE	18,5	16,5	0,3	1,0	0,7	
ANDACOLLO	11,8	10,5	0,2	0,6	0,4	
AÑELO	11,1	9,9	0,2	0,6	0,4	
BAJADA DEL AGRIO	5,8	5,2	0,1	0,3	0,2	
BUTA RANQUIL	11,6	10,4	0,2	0,6	0,4	
CENTENARIO	93,2	83,4	1,5	5,0	3,4	
CHOS MALAL	37,2	33,3	0,6	2,0	1,4	
CUTRAL CO	126,1	112,8	2,0	6,7	4,6	
EL CHOLAR	6,9	6,2	0,1	0,4	0,3	
EL HUECU	10,4	9,3	0,2	0,6	0,4	
HUINGANCO	7,4	6,6	0,1	0,4	0,3	
JUNIN DE LOS ANDES	40,3	36,1	0,6	2,1	1,5	
LAS LAJAS	25,9	23,2	0,4	1,4	0,9	
LAS OVEJAS	11,5	10,3	0,2	0,6	0,4	
LONCOPUE	19,7	17,6	0,3	1,0	0,7	
MARIANO MORENO	16,7	15,0	0,3	0,9	0,6	
NEUQUEN	472,5	422,7	7,5	25,1	17,2	
PICUN LEUFU	14,7	13,2	0,2	0,8	0,5	
PIEDRA DEL AGUILA	17,7	15,8	0,3	0,9	0,6	
PLAZA HUINCUL	52,2	46,7	0,8	2,8	1,9	
PLOTTIER	72,7	65,0	1,2	3,9	2,7	
RINCON DE LOS SAUCES	22,0	19,7	0,4	1,2	0,8	
SAN MARTIN DE LOS ANDES	62,3	55,7	1,0	3,3	2,3	
SAN PATRICIO DEL CHAÑAR	22,4	20,0	0,4	1,2	0,8	
SENILLOSA	22,0	19,4	0,6	1,2	0,8	
TRICAO MALAL	7,8	7,0	0,1	0,4	0,3	
VILLA EL CHOCON	7,1	6,3	0,2	0,4	0,3	
VILLA LA ANGOSTURA	20,6	18,5	0,3	1,1	0,8	
ZAPALA	101,2	90,5	1,6	5,4	3,7	
MUNICIPIOS - ART. 10º LEY 2148	8,5	3,0	0,6	2,2	2,7	
BARRANCAS	1,1	0,4	0,1	0,3	0,3	
CAVIAHUE-COPAHUE	0,5	0,0	0,1	0,2	0,2	
LAS COLORADAS	0,9	0,4	0,1	0,2	0,2	
LOS MICHES	0,9	0,4	0,1	0,2	0,3	
RINCON DE LOS SAUCES	1,4	0,7	0,0	0,0	0,7	
TAQUIMILAN	0,9	0,4	0,1	0,2	0,2	
VILLA PEHUENIA	0,7	0,0	0,1	0,3	0,3	
VISTA ALEGRE	2,3	0,8	0,2	0,8	0,5	

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

La función **Administración Fiscal**, para el 2013 tiene previsto una erogación cercana a los **\$137,6 millones**, comprende acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Incluye las acciones inherentes a la administración financiera gubernamental. Se estima un nivel de gasto superior al del 2012, en un 17%.

Las demás funciones, **Control de la Gestión Pública e Información y Estadísticas Básicas**, comprenden acciones inherentes al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Como así también a la producción de información y del sistema estadístico, básicos para

el interés general de los agentes económicos y sociales. Para el cumplimiento de dichas funciones se asignaron la suma de \$ 38,9 millones.

- **Seguridad Pública:** Esta finalidad comprende las acciones de resguardar y proteger los bienes y las personas en todo el ámbito de la Provincia, razón por la cual el Gobierno de la Provincia del Neuquén ha priorizado la asignación de fondos para el **ejercicio fiscal 2013 por \$ 1.040,8 millones**, que representa un 25% más que lo previsto en el ejercicio 2012.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Gasto Público Provincial del Servicio de Seguridad**  
Evolución Gasto Público 2009 a 2013  
En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Seguridad Interior	418,3	458,0	595,6	732,9	939,9
Sistema Penal	35,2	39,9	56,0	69,0	79,0
Administración de la Seguridad	7,5	7,2	26,6	31,4	21,9
<b>TOTAL GASTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD</b>	<b>460,9</b>	<b>505,1</b>	<b>678,2</b>	<b>833,4</b>	<b>1.040,8</b>

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

El gasto en el Servicio de Seguridad previsto para el 2013 representa el 8,0 % del gasto público provincial. Por habitante la inversión por año ascendería a \$1.795.

El gasto en personal de esta finalidad insumirá la suma de \$925 millones (de los cuales \$907,5 millones estará asignado a la jurisdicción "Policía"), ello representa el 89% del gasto.

- **Servicios Sociales.** El nivel de gasto previsto para la finalidad "**Servicios Sociales**" para el 2013 será de \$6.668,1 millones, de los cuales el 56% está destinado a la prestación del servicio público de la educación. En segundo lugar y con el 26,7% se ubica la partida del servicio de salud.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Gasto Público Provincial en los Servicios Sociales**  
Evolución Gasto Público 2009 a 2013  
En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Salud	797,4	914,3	1.146,6	1.340,5	1.785,5
Promoción y Asistencia Social	181,4	232,3	304,2	266,8	347,8
Seguridad Social	24,3	19,8	16,8	17,4	16,5
Educación y Cultura	1.754,4	1.937,9	2.549,2	2.813,7	3.746,7
Ciencia y Técnica	2,5	1,0	2,2	8,2	3,2
Trabajo	52,9	68,9	76,5	72,2	92,4
Vivienda y Urbanismo	138,6	215,7	259,4	305,3	397,6
Agua Potable y Alcantarillado	285,6	255,8	217,3	236,4	278,4
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>3.237,2</b>	<b>3.645,7</b>	<b>4.572,2</b>	<b>5.060,6</b>	<b>6.668,1</b>

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

- **Educación.** El gasto en Educación en la Provincia del Neuquén para el 2013, alcanzará los \$3.746,7 millones (un 33% más que lo previsto en el presupuesto 2012). Ello representa:
  - el 56% del Gasto Público Social y
  - el 29% del Gasto Público Total.

El 83% del presupuesto de la función educativa se destinará a cubrir gastos de Personal, que ascenderá a \$3.094,9 millones, involucrando un 42% del gasto total en Personal de la Provincia.

A continuación se presenta la distribución del gasto educativo por niveles y modalidades. El cambio abrupto en la asignación de fondos entre niveles entre el Presupuesto 2012 y el 2013 obedece a que se efectuó un trabajo de reclasificación de cargos, de manera que la versión incluida en el actual proyecto mejora la visión de la distribución del gasto según esta dimensión y no entraña un cambio en las políticas educativas.

## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### Gasto Público Provincial del Servicio Educación Evolución Gasto Público 2009 a 2013 En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Educación Inicial	95,6	105,6	119,0	143,1	170,5
Educación Primaria	523,9	578,7	595,7	1.143,6	895,3
Educación Especial	71,7	79,2	104,1	101,8	130,9
Educación Media y Técnica	514,6	568,4	620,1	643,0	1.006,8
Educación Artística	7,7	8,6	28,7	7,4	49,6
Educación Superior y Universitaria	84,5	93,3	109,0	100,3	185,4
Educación No Formal	78,6	86,8	91,0	87,9	141,7
Administración de la Educación	347,4	383,7	832,9	519,5	1.113,5
Cultura (incluye Culto)	7,0	7,8	22,8	25,4	18,0
Deportes y Recreación	23,2	25,6	26,0	41,8	35,0
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS DE EDUCACION</b>	<b>1.754,4</b>	<b>1.937,8</b>	<b>2.549,3</b>	<b>2.813,7</b>	<b>3.746,7</b>

(P) Presupuesto.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

***El Gasto Educativo y la Constitución Provincial:*** El artículo 114° de la Constitución de la Provincia establece que el gasto educativo deberá dar cuenta de “el treinta por ciento (30%) como mínimo de las rentas generales de la Provincia”.

El gasto educativo (neto del gasto en cultura, deporte y recreación) asciende a los \$3.693,7 millones, cifra que representa el 46,9% de las Rentas Generales de la Provincia (Recursos de la Tesorería General provincial).

Vale decir que, al igual que en los ejercicios fiscales de años anteriores, para el ejercicio fiscal 2013 la Administración Pública Provincial vuelve a cumplir con el mandato constitucional ampliamente, dado que el gasto previsto para prestar el servicio educativo excede en más de 16 puntos porcentuales al criterio establecido constitucionalmente.

- ***Salud:*** Para el Ejercicio Fiscal 2013, se prevé un Gasto en Salud de \$1.785,5 millones. Este monto representa un incremento del 33% con respecto al consignado en el presupuesto 2012.

- el gasto público del año en salud por habitante resultaría de \$3.080
- el 77% del gasto presupuestado lo insumirán las erogaciones en personal.

#### PROVINCIA DEL NEUQUÉN

### Gasto Público Provincial del Servicio de Salud. Evolución Gasto Público 2009 a 2013 En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Administración de la Salud	138,2	155,3	187,5	266,4	264,6
Medicina Asistencial	649,4	745,8	915,7	942,9	1.428,4
Medicina Preventiva	0,9	2,4	3,1	11,2	11,6
Saneamiento Ambiental	8,9	10,8	40,4	120,0	80,9
<b>TOTAL GASTO SERVICIO DE SALUD</b>	<b>797,4</b>	<b>914,3</b>	<b>1.146,7</b>	<b>1.340,5</b>	<b>1.785,5</b>

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

- **Promoción y Asistencia Social:** Esta finalidad comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones de bien público, para impulsar, por su intermedio, el desarrollo social.

Para el ejercicio 2013 se estima una erogación de \$ 347,8 millones (30% superior al del presupuesto 2012), representando así el 5% del Gasto Público Social.

- **Vivienda y Urbanismo:** Constituye una de las prioridades del Gobierno Provincial en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional de la Provincia, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat y al déficit de viviendas existente.

Los programas presupuestarios a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda, están íntegramente a cargo del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo y la Agencia para el Desarrollo Urbano Sustentable –ADUS–.

El presupuesto previsto para el ejercicio 2013 asciende a \$ 397,6 millones.

- **Gastos en los Servicios Económicos:** Esta finalidad comprende la formulación y el desarrollo de políticas que estimulan el proceso generador de inversiones. Las acciones llevadas a cabo por distintos organismos de la Administración Provincial, tienen como objetivo facilitar la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Asimismo, incluye acciones de promoción, regulación y fiscalización de la actividad productiva del sector privado.

El monto asignado para esta finalidad en el 2013 suma \$1.708,2 millones, representando el 13,4% del gasto provincial. Dicha magnitud implica una suba del 11% con respecto a la previsión realizada para el año 2012.

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

**Gasto Público Provincial en los Servicios Económicos**

Evolución Gasto Público 2009 a 2013

En millones de pesos corrientes

Concepto	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Energía, Combustibles y Minería.	47,2	472,1	504,3	708,5	766,1
Comunicaciones	21,3	30,4	30,3	35,1	36,8
Transporte	194,8	184,3	261,3	385,9	359,4
Ecología	8,9	14,4	25,0	21,2	36,1
Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales Renovables.	146,4	142,5	213,0	203,4	291,6
Industria	4,6	2,7	5,9	6,1	4,4
Comercio, Turismo y Otros Servicios	13,5	27,0	26,1	34,9	48,0
Seguros y Finanzas	15,9	16,2	73,9	81,8	90,4
Administración de los Servicios Económicos	42,5	49,4	79,4	60,3	75,4
<b>TOTAL GASTO SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>495,3</b>	<b>939,0</b>	<b>1.219,2</b>	<b>1.537,2</b>	<b>1.708,2</b>

(P) Presupuesto. El año 2009 no incluye al EPEN.

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

- **Gasto en el Servicio de la Deuda.** Comprende los gastos destinados a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Para el 2013, se estima erogar cerca de \$198,9 millones.

**Gasto Público Provincial en los Servicios de la Deuda Pública.**  
Evolución Gasto Público 2009 a 2013  
En millones de pesos corrientes

Funciones	2009	2010	2011	2012 (P)	2013 (P)
Servicios de la Deuda	125,5	130,1	290,6	255,0	198,9
<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>125,5</b>	<b>130,1</b>	<b>290,6</b>	<b>255,0</b>	<b>198,9</b>

(P) Presupuesto

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012

## 6. El Financiamiento en el Presupuesto 2013

El Financiamiento Neto previsto en el presupuesto para 2013 ascenderá a \$850,6 millones, de manera de cubrir el Resultado Financiero negativo previsto para el ejercicio.

Dicho Financiamiento resulta de la ejecución de Fuentes Financieras por \$1.391,2 millones y Aplicaciones Financieras por \$540,5 millones.

Las Fuentes Financieras son cuentas de financiamiento presupuestario que tienen por objeto cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital. Para este ejercicio fiscal las fuentes financieras consideradas son:

- Disminución de la inversión financiera: \$356,6 millones, donde destaca el uso de Resultados Acumulados por \$335,1 millones.
- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos: \$977,9 millones, previéndose emitir Títulos y Letras del Tesoro por \$827,0 millones.

Las Aplicaciones Financieras se constituyen por el incremento de los activos financieros y la disminución de los pasivos públicos. Para 2013 el componente más destacado es:

- Amortización de deuda y disminución de otros pasivos: \$385,4 millones.

## 7. La Deuda Pública provincial en el Presupuesto 2013

### 7.1. Uso del Crédito

El **Uso del Crédito** previsto en el Presupuesto 2013 asciende a \$978,0 millones, de los cuales se estima que la Administración Central recibirá desembolsos por la suma de \$827,0 millones y los restantes \$151,0 millones ingresarán a la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (U.P.E.F.E) a través de préstamos otorgados por Organismos Multilaterales de Créditos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); el Fondo Interamericano de Desarrollo Agropecuario (FIDA) y el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

PRESUPUESTO 2013 - Uso del Crédito	Valores expresados en millones \$	
	Pesos	%
<i>Administración Central</i>	<b>827,00</b>	<b>84,57</b>
Emisión de Títulos, Letras del Tesoro, Préstamos y Otras Obligaciones de Mediano y Largo Plazo	827,00	
<i>Unidad Ejecutora de Financiamiento Externo–UPEFE</i>	<b>150,89</b>	<b>15,43</b>
Fondo Fid. Fed. de Infraestructura Regional–FFFIR – Obra Poder Judicial	21,99	
FONTAR – Centro PYME – ADENEU	0,36	
BIRF 7301/AR - Prog.de Infraestructura Vial Provincial– PINVIP	16,96	
BIRF 7385/AR - Prog.de Servicios Básicos Municipales– PSBM	10,00	
BID 1855/AR– Prog. de Moderniz. de la Gestión Municipal- PMGM	6,45	
BID1895 OC/AR - Prog.de Obras Menores de Saneamiento- PROAS	8,71	
FIDA 648-AR Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia- PRODERPA	14,18	
BID 1956 OC/AR– BIRF 7597/AR– Prog. Serv. Agrícolas Prov. PROSAP II	69,70	
BID AR-L1101- Prog. de Desarrollo de Áreas Metrop.del Interior - DAMI	2,55	
<b>Total Uso del Crédito</b>	<b>977,89</b>	<b>100,00</b>

En el Ejercicio 2013 se prevé que la Provincia del Neuquén atraviese una compleja situación financiera, y ante el desequilibrio previsto en sus cuentas públicas -cuyas causas fueron desarrolladas en secciones anteriores-, se ha incluido en este proyecto de presupuesto la emisión de Títulos y Letras del Tesoro y la obtención de préstamos financieros y otras obligaciones de mediano y largo plazo, para ser destinados a la cancelación de pasivos preexistentes, por la suma de \$827,0 millones que representan aproximadamente el 85% del total del Uso del Crédito para el Ejercicio 2013.

De los \$150,9 millones que recibirá la UPEFE, \$17,0 millones corresponden al Programa de Infraestructura Vial Provincial (PINVIP) y \$10,0 millones al Programa de Servicios Básicos Municipales (PSBM) los cuales serán destinados a integrar nuevos servicios y obras a los ejecutados en años anteriores, mediante líneas de préstamos autorizadas oportunamente.

En efecto, el primero de los préstamos citados -denominado PINVIP- recibirá fondos provenientes de la líneas de crédito BIRF 7301/AR y BIRF 7833/AR, con los cuales se completarán los logros alcanzados a través de otros Programas Viales financiados también por el BIRF, como los Programas de Caminos Provinciales (PCP), tendientes a lograr un mejoramiento continuo de la red vial provincial.

El préstamo PSBM-BIRF 7385/AR, destinado a financiar el Programa de Servicios Básicos Municipales, como su nombre lo indica, tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de la población y la competitividad de las ciudades de la Provincia, a través del desarrollo de las dotaciones y la provisión de los servicios de infraestructura básica en las áreas de agua, cloacas, drenaje urbano, mejoramiento vial y otras inversiones de carácter municipal, en un contexto de planificación territorial regional y local. Esta operatoria está destinada a complementar los objetivos alcanzados a través de otros Programas de Desarrollo Municipal financiados por el BIRF otorgados oportunamente a la Provincia bajo la denominación de PDM I (Préstamo BIRF 2920-AR) y PDM II (Préstamo BIRF 3860-AR).

Por otra parte, el Programa de Modernización de la Gestión Municipal –PMGM BID 1855/OC-AR-, contempla la ejecución de una cartera de proyectos de iniciativa provincial y municipal por la suma de aproximadamente \$6,5 millones, tendientes a mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en las áreas de recaudación, tierras, catastro, recursos humanos, desarrollo tecnológico local y fortalecimiento institucional. A nivel provincial los fondos provenientes de este préstamo tendrán como destino, entre otros, el fortalecimiento y modernización de la Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial y el mejoramiento de la gestión tributaria y administrativa.

Asimismo la UPEFE recibirá desembolsos por aproximadamente \$84,2 millones que se destinarán a mejorar, en forma sostenible, la eficiencia de los servicios agropecuarios, incrementando la competitividad del tejido productivo de las economías regionales; optimizar los servicios tecnológicos y transferencias al Sector Acuícola y a reducir la vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Provincia, a través de los Programas: Servicios Agrícolas Provinciales -PROSAP II BID 1956 OC/AR - BIRF 7597/AR-; el Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia –PRODERPA - FIDA 648- y del

préstamo Centro PYME – ADENEU que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica desembolsará bajo la modalidad de Aportes Reintegrables a Instituciones –ARAI- través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR-.

En virtud del Decreto N° 2301/08, la UPEFE en su carácter de representante de la Provincia ante los Organismos Nacionales e Internacionales de Crédito, administrará los recursos provenientes del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores –PROAS BID 1895/AC-AR-, que en el año 2013 ejecutará aproximadamente \$8,7 millones, aplicándolos a la ejecución de obras de provisión de agua potable y desagües cloacales para comunidades de 500 a 50.000 habitantes de la Provincia.

Con el objetivo de finalizar la Obra: “1° Etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal, Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital”, se estima recibir del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR), en función a la curva de ejecución de obra prevista para el año 2013, la suma de \$22,0 millones, con lo cual se completará el total de los desembolsos previstos para este fin.

Los restantes \$2,6 millones ingresarán a través del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), cuyo destino será optimizar el funcionamiento de los servicios de las ciudades del interior en pro de mejorar la calidad de vida de su población y la competitividad de sus economías urbanas, diseñar y poner en funcionamiento modalidades innovadoras de gestión para la ejecución de proyectos y la prestación de servicios, cuyo desempeño eficiente requiera de la concurrencia de dos o más jurisdicciones territoriales.

Teniendo en cuenta la curva de ejecución de los diferentes programas y obras, administrados por la UPEFE, como asimismo la necesidad de financiamiento para los años 2013-2015, el Uso del Crédito para dicho período es el que se detalla en el siguiente cuadro.

## PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013

### Operaciones de Crédito Público Plurianuales 2013 - 2015

Expresado en millones de pesos

Tipo de Cambio Nominal U\$S

1 = \$ 5,10 5,47 5,82

	Total	2013	2014	2015	DESTINO DEL FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL USO DEL CRÉDITO</b>	<b>2.381,06</b>	<b>977,89</b>	<b>1.235,92</b>	<b>167,25</b>	
Emisión de Títulos, Letras del Tesoro, Préstamos y Otras Obligaciones de Mediano y Largo Plazo	1.812,00	827,00	985,00	-	Emisión de Títulos, Letras del Tesoro, Préstamos y Otras Obligaciones de Mediano y Largo Plazo
Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional - FFFIR - OBRA PODER JUDICIAL	21,99	21,99	-	-	Obra 1º etapa del Edificio Tribunales del Neuquén – Fuero Penal. Ministerios Públicos e Infraestructura General de Servicios – Neuquén Capital.
FONTAR - CENTRO PYME - ADENEU	3,77	0,36	3,41	-	Desarrollo y puesta en funcionamiento de un Laboratorio de I+D+, servicios tecnológicos y transferencia para el sector acuícola.
BIRF 7301/AR - Programa de Infraestructura Vial Provincial - PINVIP	77,31	16,96	26,11	34,24	Mejoramiento de la Red Vial Provincial, complementando otros Programas Viales financiados también por el BIRF.
BIRF 7385/AR - Programa de Servicios Básicos Municipales - PSBM	17,50	10,00	5,00	2,50	Proyectos de inversión para Municipios en infraestructura, equipos y fortalecimiento institucional.
BID 1855/AR - Programa de Modernización de la Gestión Municipal - PMGM	16,85	6,45	6,92	3,49	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales (gestión Financiera - tributaria; gestión de tierras y catastro; gestión urbano-ambiental; rediseño organizacional y gestión de RRHH y desarrollo tecnológico local).
BID 1895 OC/AR Programa de Obras Menores de Saneamiento - PROAS	17,22	8,71	5,51	3,00	Obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en localidades de 500 a 50.000 habitantes de la provincia.
FIDA 648-AR Programa de Desarrollo Rural de la Patagonia - PRODERPA	14,18	14,18	-	-	Reducir las condiciones de vulnerabilidad económica y ambiental de la población rural pobre de la Patagonia, potenciando las capacidades organizativas de los productores pobres de la región.
BID 1956 OC/AR BIRF 7597/AR - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP II	397,68	69,70	203,97	124,01	Ejecución de proyectos destinados a fortalecer los servicios brindados a productores y estimular las inversiones en las áreas de fruticultura, horticultura, ganadería, y forestación.
Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI	2,55	2,55	-	-	Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior. La iniciativa apunta a "contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios en las Áreas Metropolitanas del Interior para mejorar la calidad de vida de la población y competitividad de las economías urbanas.

### 7.2. Servicio de la Deuda Pública.

Para el ejercicio 2013, la proyección del Servicio de la Deuda Pública Provincial totaliza la suma de \$567,2 millones. Estos servicios han sido calculados teniendo en cuenta las pautas macro-fiscales para el año 2013 elaboradas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal, considerando un tipo de cambio nominal promedio para el año de 5,10 \$/U\$S.

Sobre estos supuestos, la siguiente tabla exhibe un detalle del cálculo estimado de los servicios de la Deuda Pública, agrupados por tipo de acreedor y desagregado en intereses, comisiones y amortizaciones de capital.

**SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE ACREEDOR**  
En millones de pesos

Conceptos	Presupuesto 2013	
	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>	<b>485,19</b>	<b>85,55%</b>
Intereses y comisiones	173,61	
Capital	311,58	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>35,25</b>	<b>6,22%</b>
Intereses y comisiones	10,36	
Capital	24,90	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BID-BIRF y FIDA</b>	<b>46,70</b>	<b>8,23%</b>
Intereses y comisiones	14,93	
Capital	31,77	
<b>TOTAL:</b>	<b>567,15</b>	<b>100,00%</b>
Intereses y comisiones	198,89	35,07%
Capital	368,25	64,93%

Como puede observarse en el cuadro precedente, \$198,89 millones (el 35,1% del total del servicio), se destinarán al pago de intereses y comisiones y los restantes \$368,25 millones (64,93% del total) a cancelar la amortización del capital.

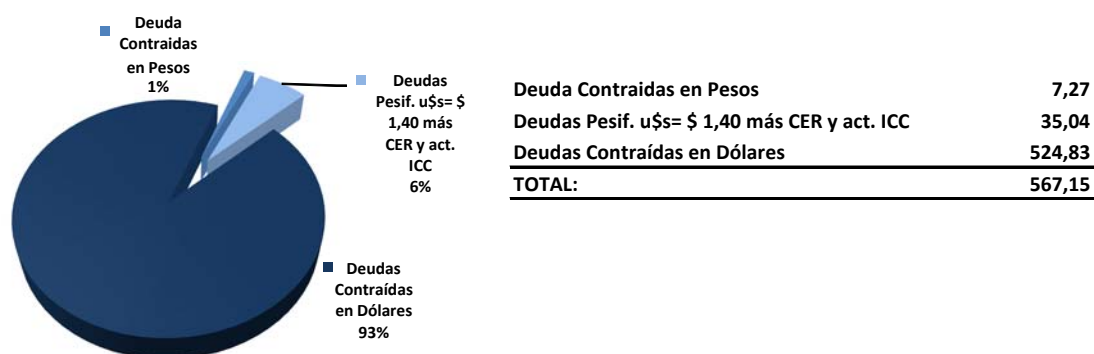
Del análisis **por tipo de acreedor**, el 85,55 % del total de pagos a realizar que asciende a la suma de \$485,19 millones, se aplicará a la cancelación de los **Títulos Públicos** emitidos por la Provincia: TIDEPRO, TICAP, el remanente de los TIPRODEU y Bonos Ley 1947 y las Letras del Tesoro en Dólares Estadounidenses del "Programa Letras Vto. 2013-2016".

Le sigue en orden de importancia, la cancelación de los préstamos financiados por los **Organismos Multilaterales BID – BIRF y el FIDA**, que asciende a un total estimado de \$46,70 millones, equivalente al 8,23 % del total del servicio de la deuda.

Los restantes por \$35,25 millones se aplicarán al reembolso de la deuda que la Provincia mantiene con el **Gobierno Nacional**, cuyos préstamos más relevantes son a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, destinados a la obra del Poder Judicial, por \$34,12 millones, y los restantes \$1,13 millones corresponden a los préstamos Promes - Enohsa y Fondo para la Transformación de Sectores Públicos Provinciales-Autobombas.

## SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA POR TIPO DE MONEDA

En millones de Pesos



Si bien el Stock de la Deuda Pública Provincial a la fecha está conformado aproximadamente en un 46% por préstamos contraídos en Pesos y un 54% en Dólares Estadounidenses, durante el Ejercicio 2013, el 93% del servicio de la deuda estará destinada a cancelar los préstamos contraídos en Dólares Estadounidenses, entre los que se destacan los Bonos TIDEPRO, TICAP y las Letras del Tesoro emitidas bajo el Programa de Letras Vto. 2013-2016.

El 6% se aplicará a cancelar los préstamos contraídos en Pesos y ajustados por el CER y el ICC y tan solo el 1% restante se utilizará para el pago de los préstamos suscriptos en Pesos.

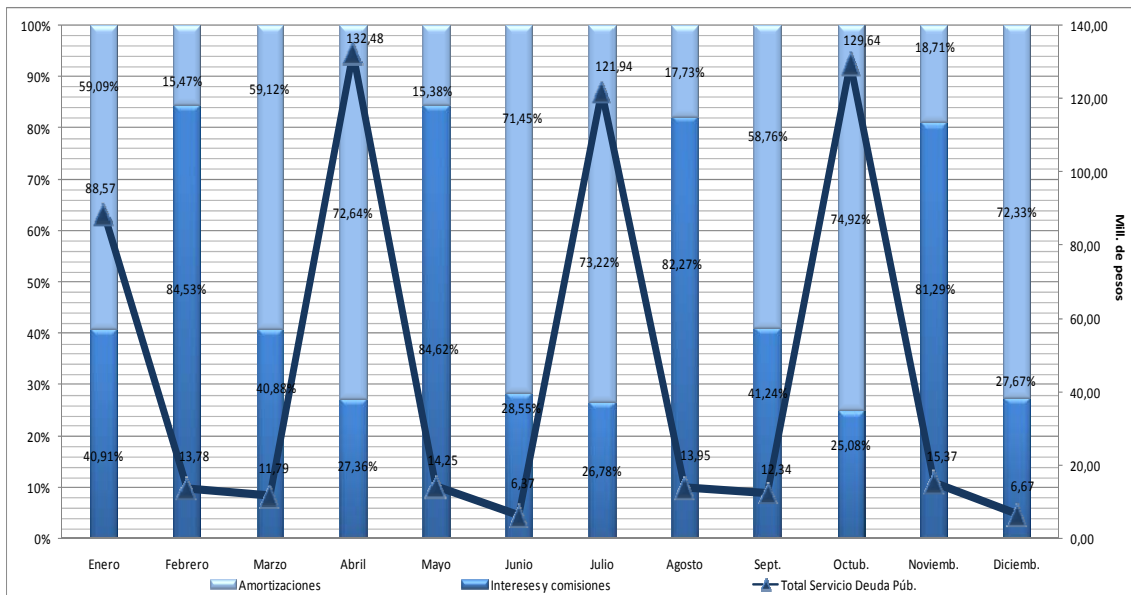
Ello se explica, en razón de haberse modificado las condiciones originales de reembolso del "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas" y del Préstamo "Asistencia Financiera 2010" plasmadas en el Convenio suscripto entre la Provincia del Neuquén y el Estado Nacional el 28 de diciembre de 2011 y aprobado por Decreto Provincial N° 20 de fecha 09 de enero de 2012, lo cual permitió postergar los pagos en concepto de capital e intereses de ambos préstamos, que vencían en el año 2013, por un total de \$189 millones de pesos.

### Cronograma Mensual del Pago de los Servicios de la Deuda

En el siguiente cuadro se presenta la distribución mensual proyectada de los servicios totales de la deuda pública:

En millones de pesos

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA MENSUAL												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
INTERESES Y COMISIONES	36,23	11,65	4,82	36,25	12,06	1,82	32,66	11,47	5,09	32,51	12,49	1,84
AMORTIZACION	52,34	2,13	6,97	96,23	2,19	4,55	89,29	2,47	7,25	97,13	2,87	4,82
TOTAL:	88,57	13,78	11,79	132,48	14,25	6,37	121,94	13,95	12,34	129,64	15,37	6,67



Como se observa en el cuadro que antecede, en los meses de enero, abril, julio y octubre se evidencia un considerable incremento en el servicio mensual, dado que en dichos meses operan los vencimientos de los cupones del TIDPRO y TICAP. El incremento que se observa en las amortizaciones a partir del mes de abril respecto del vencimiento de enero, se explica porque en ese mes vence el primer cupón de capital del TICAP por un monto de U\$S 7,8 millones.

La participación relativa de los Títulos TIDPRO y TICAP en el total del Servicio de la Deuda del año 2013 es del orden del 78%.

## 8. El Gasto tributario en el año 2013

La estimación de los Gastos tributarios tiene por objeto brindar más transparencia a la política fiscal. Se trata de cuantificar lo que la Provincia deja de percibir por los distintos tratos preferenciales generados a través del sistema tributario. Es decir que se cuantifica el costo de las diferentes desgravaciones, eximiciones o aplicaciones de alícuotas nulas ante diferentes situaciones tipificadas en la legislación tributaria u otras que establecen promociones y/o beneficios tributarios. De esta manera se logra dimensionar los subsidios implícitos en estas medidas y tener una noción clara de los costos en términos de ingresos que el Estado deja de percibir.

Para la estimación del Gasto Tributario se utilizó la siguiente metodología, diferenciada para cada uno de los tributos de recaudación provincial.

**Impuesto sobre los Ingresos Brutos:** El universo considerado fue aquel compuesto por los contribuyentes con actividades gravadas a alícuota cero, además de los exentos.

Para aquellas actividades gravadas a tasa cero, se anualizaron las bases imponibles y el impuesto declarado. A partir de las bases imponibles anualizadas, se calculó el impuesto teórico que el Estado Provincial percibiría de aplicarse la alícuota general. Ese monto es el definido como Costo Tributario.

Debe hacerse notar que:

- La base imponible y el impuesto declarado se anualizan dado que en general no se presentan las 12 DDJJ por parte de todos los contribuyentes. El procedimiento para anualizar dichas variables consiste en dividir las por la cantidad de DDJJ presentadas y multiplicarlas por 12.
- En el resultado expuesto más abajo, se evidencia el impacto de la reforma tributaria actualmente en tratamiento parlamentario. Dicha reforma implica modificar la alícuota de una serie de actividades actualmente gravadas al 0%. El impacto recaudatorio de esa medida, estimado en 83 millones de pesos, explica una parte importante de la baja observada en el Gasto Tributario estimado para el año 2012 y el previsto para el 2013.
- Se trabajó con información del 2011 dado que es el último ejercicio fiscal completo, por lo tanto los montos obtenidos se multiplicaron, en primer lugar, por el porcentaje de incremento que la recaudación del 2012 muestra respecto de la del 2011; posteriormente se multiplicó el resultado obtenido por el

porcentaje de incremento estimado para la recaudación 2013 respecto de la del 2012.

- Se trabajo con la información desagregada en contribuyentes directos y de convenio multilateral.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Gasto Tributario 2010 / 2013. En millones de \$			
Año	Convenio Multilateral	Contribuyentes Directos	Total
2010	128,9	45,3	174,2
2011	176,2	61,9	238,1
2012	202,6	71,1	273,7
2013	135,8	89,1	224,9

Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012.

**Impuesto Inmobiliario:** Se calculó el impuesto liquidado a las parcelas exentas en el año 2012, el cual fue de \$30,5 millones. A ese monto se lo multiplicó por el crecimiento esperado para el 2012 en la valuación fiscal de esas parcelas, que es del 10%. El resultado fue un costo tributario de \$32 millones.

**Impuesto de Sellos.** Con base en las estimaciones del año anterior y las actualizaciones correspondientes a este período fiscal, se llega a un monto de costo tributario de \$19,9 millones.

### Gasto Tributario Total

A continuación se expone un cuadro síntesis con los datos correspondientes a cada impuesto.

Estimación del Gasto Tributario 2013 por impuesto. En millones de \$.	
Impuesto	Monto
<b>Impuesto sobre los Ingresos Brutos</b>	<b>224,9</b>
<b>Inmobiliario</b>	<b>33,5</b>
<b>Sellos</b>	<b>22,9</b>
<b>Total Gasto Tributario</b>	<b>281,3</b>
Fuente: D.P.R. – Ministerio de Economía y Obras Públicas. Noviembre de 2012.	

De manera que en función de estos cálculos el gasto tributario asociado al impuesto sobre los Ingresos Brutos asciende a un 8% de la recaudación que se espera obtener por este impuesto durante el año 2013. En el caso del impuesto Inmobiliario esta relación alcanza al 24%, mientras que en lo referido a Sellos, el porcentaje es de 8%.

## 9. Presupuesto Provincial Plurianual

Tal como se ha venido realizando en los últimos años, y conforme a lo establecido en la Ley Nacional 25.917 de Responsabilidad Fiscal a la cual la Provincia adhiriera a través de la Ley 2.514, se incluye en la presentación del proyecto de Presupuesto la proyección presupuestaria para los próximos tres años, motivo por el cual, se acompañan las estimaciones de la Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Pública Provincial para el trienio 2013 – 2015.

En este sentido, cabe destacar que la presentación de presupuestos plurianuales posibilita analizar la magnitud, coherencia y factibilidad de una serie presupuestaria de mediano plazo, constituyéndose en un instrumento al servicio de la conducción estratégica del Estado. De esta manera, en la medida que la perspectiva de mediano plazo va ganando más espacios en la agenda política, se puede dar lugar a un círculo virtuoso, en el que paulatinamente mejora la calidad de las respuestas del gobierno a los diferentes problemas planteados.

Las pautas para la determinación del cálculo de Recursos y Gastos del Presupuesto Plurianual Provincial son:

Por el lado de los **RECURSOS**:

- **Recursos Tributarios provinciales:** la Subsecretaría de Ingresos Públicos ha estimado en base al cálculo de la recaudación provincial proyectada por la Dirección Provincial de Rentas.

- **Recursos de origen nacional:** En base a lo previsto en el Presupuesto Plurianual del Gobierno Nacional para el período 2013 – 2015.
- **Regalías:** la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos ha proyectado estos ingresos en base a la función de producción de petróleo y gas y la evolución de los precios a futuro que visualizan para dichos recursos.
- **Resto de recursos:** se estimaron en función de la evolución de los últimos años.

Por el lado de los **GASTOS:**

- **Personal:** se estableció en base a las erogaciones previstas para el presupuesto 2013 y teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo de la planta del personal así como también el impacto de aquellos componentes que implican un incremento automático en los haberes de los empleados públicos.
- **Bienes de consumo y de servicios no personales:** se consideró como punto de partida el gasto previsto para el ejercicio 2013 y se aplicaron las pautas de crecimiento de la actividad nominal previstas en el Marco Macrofiscal Nacional para el período de proyección.
- **Intereses de la deuda:** fue estimado y proyectado por el área de Crédito Público teniendo en cuenta los vencimientos de los préstamos y demás obligaciones que posee el Gobierno de la Provincia.
- **Transferencias corrientes:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se realizó una proyección de todas las transferencias automáticas hacia municipios que están establecidas por Leyes y Decretos Provinciales.
- **Gasto de capital:** además de las pautas generales de crecimiento nominal previstas, se consideraron las obras en ejecución y a ejecutarse en el 2013 y las curvas de inversión de cada una de ellas y las fuentes financieras existentes a la fecha para la ejecución de nuevas obras.

A continuación se adjuntan las planillas con:

- Proyección de Recursos y Gastos según naturaleza económica.
- Perfil de Vencimiento de la Deuda Pública.

## Proyecciones de Recursos y Gastos según naturaleza económica.

### PROVINCIA DEL NEUQUEN

ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL: PRESUPUESTO PLURIANUAL			
Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento. En millones de pesos			
CONCEPTO	2013	2014	2015
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>11.515,0</b>	<b>13.225,0</b>	<b>14.921,6</b>
<b>Tributarios</b>	<b>6.920,0</b>	<b>7.989,8</b>	<b>9.128,6</b>
- De origen provincial	3.256,9	3.744,2	4.259,0
- De origen nacional	3.663,1	4.245,6	4.869,6
<b>No Tributarios</b>	<b>3.624,4</b>	<b>4.120,1</b>	<b>4.526,3</b>
. Tasas, Dchos y otros	730,0	835,1	922,7
<b>Regalías</b>	<b>2.894,5</b>	<b>3.285,0</b>	<b>3.603,6</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>537,9</b>	<b>618,0</b>	<b>702,1</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>7,1</b>	<b>8,1</b>	<b>9,2</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>425,4</b>	<b>488,8</b>	<b>555,3</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11.338,9</b>	<b>12.611,4</b>	<b>13.769,4</b>
<b>Gastos de Consumo</b>	<b>9.092,5</b>	<b>10.010,8</b>	<b>10.931,8</b>
- Personal	7.449,9	8.202,3	8.956,9
- Bienes de consumo	714,1	786,3	858,6
- Servicios no personales	928,5	1.022,2	1.116,3
- Otros Gastos	0,0	0,0	0,0
<b>Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>198,9</b>	<b>272,4</b>	<b>229,4</b>
<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2.047,6</b>	<b>2.328,2</b>	<b>2.608,2</b>
- Al Sector Privado	492,5	542,2	592,1
- Al Sector Público	1.555,1	1.786,0	2.016,1
- A Municipios	1.506,4	1.732,4	1.957,6
- Otros	48,6	53,6	58,5
- Al Sector Externo	0,0	0,0	0,0
<b>III. RESULTADO ECONOMICO</b>	<b>176,0</b>	<b>613,6</b>	<b>1.152,2</b>
<b>IV. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>551,7</b>	<b>633,9</b>	<b>720,1</b>
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.578,3</b>	<b>1.754,6</b>	<b>1.925,5</b>
<b>Inversión Real Directa</b>	<b>867,2</b>	<b>954,7</b>	<b>1.042,6</b>
- Bienes Preexistentes	0,3	0,3	0,4
- Construcciones	679,5	748,1	816,9
- Bienes de Capital	187,4	206,3	225,3
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>304,0</b>	<b>343,9</b>	<b>378,4</b>
- Al Sector Privado	22,8	25,2	27,5
- Al Sector Público	281,2	318,7	350,9
. Municipios	184,1	211,9	234,3
. Otros entes	97,0	106,8	116,7
- Al Sector Externo	0,0	0,0	0,0
<b>Inversión Financiera</b>	<b>407,1</b>	<b>455,9</b>	<b>504,5</b>
- Aportes de capital	35,1	38,6	42,1
- Prestamos	372,1	417,3	462,4
<b>VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)</b>	<b>12.066,6</b>	<b>13.858,9</b>	<b>15.641,7</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES (II+V)</b>	<b>12.917,3</b>	<b>14.366,0</b>	<b>15.694,9</b>
<b>VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses y Gtos de la Deuda)</b>	<b>12.718,4</b>	<b>14.093,6</b>	<b>15.465,5</b>
<b>IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A FIGURATIV. (VI -VII)</b>	<b>-850,6</b>	<b>-507,1</b>	<b>-53,2</b>
<b>X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS</b>	<b>4.502,3</b>	<b>4.957,0</b>	<b>5.413,0</b>
<b>XI. GASTOS FIGURATIVOS</b>	<b>4.502,3</b>	<b>4.957,0</b>	<b>5.413,0</b>
<b>XII. RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)</b>	<b>-651,7</b>	<b>-234,7</b>	<b>176,2</b>
<b>XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X -XI)</b>	<b>-850,6</b>	<b>-507,1</b>	<b>-53,2</b>
<b>XIV. FINANCIAMIENTO NETO (XV -XVI)</b>	<b>850,6</b>	<b>507,1</b>	<b>53,3</b>
<b>XV. FUENTES FINANCIERAS</b>	<b>1.391,2</b>	<b>1.694,7</b>	<b>525,7</b>
<b>Disminución de la Inversión Financiera</b>	<b>356,6</b>	<b>396,4</b>	<b>290,4</b>
- Uso de los Resultados Acumulados	335,1	267,6	290,4
- Disminución de la Inv. Financiera	21,5	128,8	0,0
<b>Endeudamiento Público e Increm. de Otros Pasivos</b>	<b>977,9</b>	<b>1.235,9</b>	<b>167,2</b>
- Colocación títulos Públicos	827,0	985,0	0,0
- Obtención de Otros Préstamos	150,9	250,9	167,2
<b>Contribuciones Figurativas para Fuentes Financieras</b>	<b>56,7</b>	<b>62,4</b>	<b>68,1</b>
<b>XVI. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>540,5</b>	<b>1.187,6</b>	<b>472,5</b>
<b>Inversión Financiera</b>	<b>98,5</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
- Aumento Inv. Financiera	98,5	0,0	0,0
<b>Amortiz. Deuda y Disminución Otros Pasivos</b>	<b>385,4</b>	<b>1.125,2</b>	<b>404,4</b>
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Nacional)	28,4	146,0	151,0
- Amortización de la Deuda Pública (en Moneda Extranjera)	339,8	960,4	232,8
- Disminución de Otros Pasivos (at. Sentencias judiciales)	17,1	18,8	20,6
- Disminución de Otras Cuentas a Pagar	0,0	0,0	0,0
<b>Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras</b>	<b>56,7</b>	<b>62,4</b>	<b>68,1</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas.

## Perfil de vencimientos de la Deuda Pública.

### PRESUPUESTO PLURIANUAL 2013 - 2015 Perfil de la Deuda Pública 2013-2015 por Tipo de Acreedor En millones de pesos

Concepto	Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		Presupuesto 2015	
	en \$	en %	en \$	en %	en \$	en %
<b>TÍTULOS PÚBLICOS</b>	<b>485,19</b>	<b>85,55%</b>	<b>1.049,20</b>	<b>76,10%</b>	<b>272,13</b>	<b>44,38%</b>
Intereses y comisiones	173,61		132,35		90,55	
Amortización de Capital	311,58		916,85		181,58	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>35,25</b>	<b>6,22%</b>	<b>268,30</b>	<b>19,46%</b>	<b>266,14</b>	<b>43,40%</b>
Intereses y comisiones	10,36		122,32		115,17	
Amortización de Capital	24,90		145,98		150,97	
<b>ORGANISMOS MULTILATERALES BIDBIRF y FIDA</b>	<b>46,70</b>	<b>8,23%</b>	<b>61,26</b>	<b>4,44%</b>	<b>74,90</b>	<b>12,21%</b>
Intereses y comisiones	14,93		17,73		23,73	
Amortización de Capital	31,77		43,54		51,17	
<b>TOTAL:</b>	<b>567,15</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.378,76</b>	<b>100,00%</b>	<b>613,17</b>	<b>100,00%</b>
Intereses y comisiones	198,89	35,07%	272,39	19,76%	229,44	37,42%
Amortizaciones de Capital	368,25	64,93%	1.106,36	80,24%	383,73	62,58%

## **10. El Presupuesto como herramienta de gestión: Hacia un presupuesto orientado a Resultados**

El Proyecto de Presupuesto para el año 2013 tiene la particularidad de incluir un Anexo en el que se describen una serie de Programas Orientados a Resultados. Esta novedad tiene que ver con una experiencia de planificación estratégica que se viene desarrollando al interior del Gobierno Provincial. En esta sección se relata el proceso que dio lugar a estos programas, planteándose los propósitos que orientan estas acciones que se espera perduren y crezcan durante los próximos años.

### Algunos principios generales

La elaboración, ejecución y control de los Presupuestos Públicos corren el riesgo de convertirse en meras tramitaciones de carácter legal - formal, parte de un proceso fundamentalmente inercial, donde período tras período se repiten esquemas más o menos fijos cuyo objetivo es cumplir con requisitos formales establecidos en la legislación.

De esto resulta un divorcio entre los procesos presupuestarios y contables y la tarea diaria de gerenciar los sectores públicos, que incluye la definición de políticas generales y sectoriales, plasmar estas ideas a nivel de proyectos y programas, ejecutarlos, y finalmente evaluar sus resultados.

El desafío de una buena gestión del Estado pasa muchas veces por buscar mecanismos que cuestionen estas inercias y que nos obliguen a repensar objetivos y tareas, de manera que la gestión pública se convierta en un ámbito propicio para el despliegue de la creatividad y el compromiso.

Debemos generar ámbitos que nos permitan pensar en objetivos de mediano y largo plazo, superando los emergentes y los arduos desafíos que plantea la gestión cotidiana del Estado. Solo así seremos capaces de generar políticas permanentes y coherentes, que trasciendan los grises paisajes burocráticos y los mezquinos cronogramas electorales y nos permitan recuperar el verdadero sentido de la actividad política: la transformación de la realidad y la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población.

Idealismo, creatividad y compromiso deben dejar de ser antagónicos con la tarea de gestionar los sectores públicos.

### El proceso que se refleja en los nuevos programas presupuestarios

En base a estos principios generales, desde hace unos años estamos transitando, dentro de la estructura del Estado provincial, una experiencia de planificación estratégica.

A partir de algunas reuniones iniciales –que se inician hacia mayo de 2010- se da un proceso interno que madura hacia fines de 2011 y comienzos de 2012. Contando con el apoyo de un grupo de expertos del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto ARG/10/018 “Apoyo a la elaboración del Plan Estratégico de la Provincia del Neuquén 2012 – 2015”, se procedió a la definición de sectores prioritarios, en un contexto de planificación. Los sectores priorizados fueron: promoción del desarrollo económico (incluye producción y turismo), salud, educación y fortalecimiento institucional.

Con la participación de referentes de distintas áreas del Estado provincial, que incluyó a las directamente involucradas –Ministerio de Desarrollo Territorial, Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia-, pero no exclusivamente a éstas, se comenzó por efectuar un diagnóstico, con la asistencia técnica de un equipo del PNUD.

Este diagnóstico se plasmó en un Informe Final a fines de marzo de 2012.

En base al diagnóstico se seleccionaron programas sectoriales sustantivos, que respondieran a los lineamientos estratégicos con el fin de elaborar un sistema de seguimiento y evaluación. Los mismos fueron planificados con la metodología de Marco Lógico. Esto implicó la definición de objetivos (fines, propósitos, componentes y actividades) y el establecimiento de metas (definiendo los puntos de inicio, y su evolución esperada en base a indicadores) y presupuestos estimados.

Esta tarea es la que se refleja finalmente en los Programas Presupuestarios Orientados a Resultados que forman parte del Proyecto que ahora se pone a consideración de los señores legisladores.

Los programas incluidos en el Proyecto de Presupuesto son:

Sector	Programas Seleccionados	Identificación Presupuestaria
Salud	Atención Prehospitalaria	Programa 049
	Salud mental y adicciones	Programa 042
Educación	Jornada extendida	Programa 041
	Equipos de apoyo a las Instituciones Educativas	Programa 042
Desarrollo Económico (Producción y Turismo)	Programa Forrajero Provincial	Programa 059
	Estímulo a la Sanidad, Calidad y Asociativismo en Frutales de Pepita	Programa 060
	Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos	Programa 055
	Infraestructura y Equipamiento Turístico	Programa 056
Fortalecimiento Institucional	SINERGIAS - Programa Provincial de Gestión por Resultados	Sin identificación

### Importancia de esta experiencia y proyecciones

Los ocho programas presupuestarios señalados –de una red programática compleja para el conjunto de la administración provincial- son el fruto de esta nueva lógica orientada a la planificación y a los resultados. Más allá del volumen de las asignaciones presupuestarias involucradas, implican un cambio cualitativo en el diseño y formulación de las políticas públicas.

Evaluamos auspicioso que una nueva concepción del planeamiento y la gestión pública –que ha requerido importantes esfuerzos de trabajo multidisciplinario- tenga su lugar en el Presupuesto provincial, ingresando así al concierto de las iniciativas de políticas públicas del Gobierno.

Se trata de que la confección de los presupuestos provinciales comience a verse como una oportunidad, y no como un mero requisito impuesto por prácticas burocráticas antiguas, que únicamente tiene como fin cubrir requerimientos legales.

Se trata de ganar un espacio para la creatividad y el compromiso en este proceso y en la posterior ejecución de los programas.

Y se trata de cambiar la concepción del control, excesivamente orientada al control de legalidad y pasar un enfoque que haga eje en la gestión y en los resultados que se obtienen.

Durante 2013 se diseñará un sistema de seguimiento y evaluación para profundizar esta experiencia. En la ejecución de los programas elaborados con la nueva lógica se espera que confluyan dosis importantes de compromiso, derivadas del propio proceso del que surgieron, que requirió un grado de elaboración que no suele ser común en la definición de las categorías programáticas del presupuesto.

La propia confección de los programas permitirá –a posteriori- experimentar con nuevas formas del control de la actividad pública, que no pasarán tanto por los organismos legales de control, como por un examen dentro del propio Poder Ejecutivo provincial, que se autoevalúa para juzgar su eficiencia de cara a la gestión y a partir de esto intenta mejorar.

Se podría haber planteado formular todo el presupuesto a partir de una lógica de planificación estratégica orientada a resultados. Se evaluó que esto conduciría –en el mejor de los casos- a un titular en la prensa, que rápidamente perdería trascendencia. En cambio, este inicio es evaluado como un paso firme, en la dirección de un cambio real en la cultura burocrática.

Se trata de promover un cambio cultural. Que nos debe cambiar a nosotros mismos, a cada uno de los actores involucrados en los procesos de gestión pública. Conociendo la magnitud del desafío, y con una dosis importante de respeto hacia los obstáculos a vencer, se ha avanzado en este proceso.

Tenemos importantes expectativas en la experiencia que se viene transitando, que apunta a una Provincia con renovadas capacidades de planificación, capaz de desarrollar acciones consistentes con las visiones que se vayan elaborando del futuro. De allí el interés de destacar este aspecto del Proyecto de Presupuesto para el año 2013, poniendo al tanto a los Señores Legisladores provinciales acerca de esta iniciativa.